

Sr. D. Juan Ruiz

ASOCIACION RURAL

DEL

URUGUAY

REVISTA QUINCENAL DEDICADA Á LA DEFENSA DE LOS DERECHOS
É INTERESES RURALES Y Á PROPAGAR
CONOCIMIENTOS ÚTILES EN TODOS LOS RAMOS DE LA AGRICULTURA Y GANADERIA

DIRECTOR

JUAN RAMON GOMEZ, PRESIDENTE DE LA ASOCIACION RURAL

ADMINISTRACION

Oficina de la Asociacion, calle 25 de Mayo Núm. 219

AÑO III — TOMO III — N.º 37

MONTEVIDEO

Imprenta á vapor de LA DEMOCRACIA, calle Zavala N. 96

1874

THE JOURNAL OF THE

AMERICAN GEOGRAPHICAL SOCIETY

FOR 1891

VOLUME XXII

1891

PUBLISHED BY THE SOCIETY

NEW YORK

1891

ASOCIACION RURAL

DEL URUGUAY

REVISTA QUINCENAL DEDICADA A LA DEFENSA DE LOS DERECHOS E INTERESES RURALES

Y A PROPAGAR CONOCIMIENTOS ÚTILES EN TODOS LOS RAMOS DE LA AGRICULTURA Y GANADERIA

DIRECTOR

JUAN RAMON GOMEZ, PRESIDENTE DE LA ASOCIACION RURAL

LAS COLONIAS

XI.

Colonizacion espontánea — Colonizacion artificial

El señor Wilken, caracteriza y define los dos sistemas, espresandose así:

«Yo creo que á lo menos entre nosotros, la colonizacion es siempre artificial — no teniendo sinó dos ejemplos, y eso en diminuta escala, de algo á que pudiera llamarsela — espontánea. — Esos ejemplos son: 1º el grupo de las familias americanas que fundó la colonia [«California», y 2º el grupo de familias hanoverianas que estableció la «Guadalupe»; grupos que formando un pacto entre las mismas familias compraron el terreno y dividiendolo entre estas, se organizaron en colonia.

No se ha realizado en el pais cosa semejante á la que ha tenido lugar en Oregon, á donde se trasladó, puede decirse, un pueblo entero con todo cuanto poseia, estableciendo al propio tiempo su régimen municipal ó gobierno local, bajo el sistema político de los Estados-Unidos.

Es muy diferente en lo general, lo que ha sucedido en este pais — sea por iniciativa de los gobiernos, sea por la accion de propietarios que desean dar valor á sus terrenos colonizando el todo ó parte de ellos, la colonizacion no ha tenido lugar sino despues de un terreno dado, elegido espresamente

por alguna de las tres entidades enunciadas; ha sido mensurado, subdividido en chacras calculadas para cada familia, delineando igualmente un punto ó área para pueblo, con plazas, calles, sitios para edificios públicos y en muchas colonias, destinando terrenos comunales para pastoreo, y aun para fondos aplicados al sosten de escuelas. — Todo esto, nada tiene de espontáneo — porque siempre hay en su ejecucion alguien que preside, que lleva la iniciativa, que designa el local, lo prepara y llama la poblacion, fijando de antemano las condiciones del convenio y estableciendo las reglas que han de rejir..... El hecho de que un empresario no dé sino la tierra ó la venda á un precio fijo al primero que quiera poblarse en su colonia; la ceda, quedando solo á la parte de los productos del cultivo ó la adjudique á plazos con interés ó amortizacion, sin otra anticipacion alguna; este hecho, repito, no imprime carácter de espontaneidad á la colonia. Esta es y será siempre artificial, desde que hay quien ofrece, quien propone la tierra y quien la acepta bajo condiciones para cultivarla».

Vienen en seguida, una por una, enunciadas las mas sentidas necesidades en las colonias; sobre escuelas, templos de varias creencias religiosas, cuestiones pendientes sobre campos comunales, agencias de correos, &c, llamando especialmente la atencion

sobre la importancia de la creacion de un establecimiento de crédito rural para el desenvolvimiento de la riqueza y producciones coloniales. — « Y si á todo esto se agregase — dice el señor Wilken — iguales franquicias y facilidades para empresas de transporte, por tierra ó por agua para los productos : no cabe duda que las colonias todas entrarían en una nueva era de prosperidad grandiosa ».

Terrenos para colonizacion

Entra el mismo escritor en un órden de consideraciones importantes sobre este tema, de cuyo conocimiento no debemos privar á nuestros benévolo lectores.

« Una de las cosas en que es necesario que entre por mucho la prevision administrativa del Gobierno, es la eleccion, adquisicion y preparacion de terrenos destinados á la colonizacion. Es indudable que, los terrenos de mas fácil colonizacion, son los que se hallan ubicados á lo largo de las vías públicas, y si estas son ferro carriles, aquellos serán entonces lo mejor, lo mas apreciable que pueda ofrecerse á la inmigracion agrícola.

El Gobierno no debe perder las ventajas que para tal objeto ofrecen las vías férreas ya sancionadas por el Congreso — y una ley especial debería establecer — que todo terreno colonizable del costado de una vía férrea, queda por el hecho de construirse esta..... apto para ser espropiado por el valor anterior al hecho del ferro-carril, toda vez que su objeto sea la fundacion de una colonia — ». He aquí un punto importantísimo y una oportunidad que no desperdiciaremos para inculcar la necesidad que tenemos de adoptar un expediente semejante entre nosotros. — Una sola variacion le pondríamos al pensamiento — salvando el derecho de los propietarios que se obligasen á colonizar ellos mismos, dentro de términos cortos y perentorios — ¿ No es el Estado quien costea — puede decirse — la construccion de líneas férreas ?

¿ Sin la garantía del interés del capital, que líneas se construyen ?

Es deber ineludible del Estado pues, buscar los medios de descargarse del peso de erogaciones tan fuertes, obteniendo el acrecentamiento de rentas por el aumento de la produccion y la valorizacion de las tierras,

La creacion de pueblos y colonias al correr de las líneas férreas que la Nacion fomenta, son obras nacionales; y la espropiacion de los terrenos para tales objetos, no puede ser mas justificada, ni puesta en duda su utilidad nacional. Es la consecuencia forzosa emergente de la obligacion contraida, que la Nacion encuentre la compensacion de sus sacrificios, donde mismo se le imponen. Y si pueden ser inmediatas, tanto mejor para el pais, que así habilita al tesoro para repartirse y multiplicar sus beneficios en las evoluciones del progreso nacional. Un buen administrador se señala por la prudente aplicacion del capital, de modo que produzca inmediatamente despues de invertido.

Las ventajas del porvenir, que no se pueden en la buena escuela administrativa desdeñar, son sin embargo en paises nuevos, de un órden y consideraciones subordinadas á lo principal. — En donde todo está por hacer, surgen á cada paso, multiplicadas las necesidades. Así por ejemplo — ¿ Hay que cruzar un rio?..... se abate un árbol y sobre él se pasa, pero se pasa y no se queda estacionado en la ribera — mas tarde se construye el puente.

Se necesita ó se proyecta un ferro-carril que no se puede construir sin la garantía del Estado. Las tierras por donde cruza están abandonadas, pérdidas para la industria y el trabajo. Sin el sacrificio nacional es presumible que así permanecieren largo tiempo. Pues bien; el Estado le dice al propietario, — « dadme con que pagar el beneficio que os voy á hacer valorizando vuestra tierra. — Necesito rentas capaces de hacer frente á los compromisos que contraigo. — Pobladas y cultivadas, concurriendo á la obra » — ¿ no lo haceis por cualquier causa?..... Venga otro y adelante, la renta es preciso crearla y el progreso no se puede detener por el capricho de cualquiera, aunque se diga propietario, porque se le indemniza su valor y se le respeta su derecho, limitado, es verdad, pero en provecho de la comunidad.

Veamos lo que á este respecto agrega el señor Wilken : — « Como en esta materia nada hay que hable con la elocuencia de los hechos, voy á citar dos ejemplos que el pais ofrece á la consideracion de los estadistas en tan importante punto para la co-

lonización. — Esos dos ejemplos son tomados de los dos mas grandes ferro-carriles que posee la República, el del « Oeste » y el « Gran Central ». En el del « Oeste » se descuidó la medida de espropiar á lo largo de la via una área destinada á la colonización; el resultado ha sido que en 15 años que lleva de explotación, *no tiene una sola colonia á sus flancos* !.... La vista se fatiga en la monótona contemplación de esa dilatadísima llanura en que no se vé sino algun ganado, no se oye sino el mugido del toro y el balido de la oveja; y no se siente sinó el erujir del tren y el silbato de la máquina espantando los animales que cruzan por la línea. ¿ Quien á no verlo podría comprender que un ferro-carril que parte del corazon de la ciudad de Buenos Aires, á donde afluyen los inmigrantes por cientos y aun por miles diariamente, permanezca hace 15 años con sus flancos en un estado tan selvático como antes de que se colocara el primer riel ?

Es esta sin embargo, la verdad dolorosa observada por el pasajero menos avisado de los que frecuentan la línea del « Oeste ».

Veanse pues los efectos inmediatos de la imprevisión administrativa, que tan cara suelen pagar los pueblos nuevos, especialmente de nuestra raza, que depositan su confianza ciegamente en la *paternal solicitud* de sus gobiernos.

Esos campos que cruzan la línea del « Oeste » en una extensión de 40 leguas, estarán por mucho tiempo condenados á servir de pastoreo — porque habiendo subido el precio de la propiedad fabulosamente por efecto de la misma construcción de la vía férrea, la espropiación costaría al presente enormes sumas; lo que aleja hasta la idea de destinarlas á la colonización agrícola.

¡ Qué distinto el sistema del « Central argentino » !

La empresa había obtenido por estipulación de su contrato la cesión de 2 leguas de terreno por toda la longitud de la línea principiando á cuatro leguas de la ciudad del Rosario, con la condición de destinarlas á la colonización agrícola. Háse dicho muchas veces que aquella concesión era excesiva.

Aparte de los ejemplos que [sobre concesiones de tierras á las empresas de ferro-carriles, nos dan los Estados Unidos; solo cen-

ver los resultados inmediatos en el « Central Argentino », puede aseverarse que jamás el país habrá hecho un sacrificio mas fecundo en resultados económicos, si sacrificio puede llamarse el acto de entregar el dominio y posesión de la tierra, á quien puede convertirla, de árido desierto, en centros de población civilizada; que improvisando bajo el influjo del vapor y de la electricidad; y la acción de los instrumentos perfeccionados de agricultura; plantaciones de árboles, campos cubiertos de mieses y jardines en terrenos que poco há, no producían sinó pasto fuerte alimentando escasos rebaños de ganados y que antes eran hollados por la planta de los salvajes de la pampa.

« El Central Argentino » en solo dos años que lleva de trabajos coloniales, posee 4 hermosas colonias de 600 familias con 3,000 habitantes y 24,000 cuadradas de tierra labrada, lo que equivale á 8 cuadradas por habitante, y todo hace ver ya que antes de 10 años las locomotoras del Central recorrerán las 80 leguas que median entre el Rosario y Córdoba, por medio de una doble hilera de árboles, ciudades modernas, y campos cubiertos de mieses y cereales ».

El cuadro no puede ser mas alhagador, ni los resultados de la comparación, mas elocuentes.

Lo que resta de la memoria del señor Wilcken, que venimos estudiando, no tiene para nosotros un interés inmediato. ni va derecho á nuestro objeto. Vamos pues á concluirlo transcribiendo su despedida. — Pero antes, permitasenos enviarle nuestros agradecimientos por sus lecciones prácticas, que le prometemos utilizar en beneficio de nuestro país — felicitándole por su asiduo é interesante trabajo que tanta honra refleja sobre su nombre, como abona la ilustración y patriotismo del Gobierno que se lo encomendó.

« La experiencia adquirida en el puesto que ocupo y la exclusiva dedicación que hago, me autorizan á creer que este informe, á pesar de sus imperfecciones y deficiencias, ha de ser útil, no solo á las colonias y á la inmigración que entra, sinó á los que se ocupan de promoverla y especulan con ella en los centros que se recluta ».

J. R. Gomez,

Banco Rural

En la clausura de las Asambleas de la Asociación, hemos leído una tesis sobre las necesidades mas perentorias de la campaña y el remedio que nosotros no encontramos sino en un Banco que proporcione dinero en equitativas condiciones.

Rogamos á las personas que se interesen en el progreso rural de este país, emitan los juicios que su *saber* y *entender* les sugieran, porque nosotros entendemos que es preciso hacer luz en esta materia, en la que no nos preciamos de competentes.

Domingo Ordoñana.

«Señores:

Las congregaciones rurales, tienen un origen tan antiguo como la sociedad, pues el hombre, al dejar la condicion cazadora y descender al valle y á la vida agrícola y pastoril, encontró la necesidad de cruzar sus ideas y fundir sus sorpresas y observaciones, porque de otro modo no podia haber modificado ó ampliado los cultivos, ni ensanchar la esfera de los mercados de consumo, promoviendo despues esas fériás que han llegado hasta nosotros, y que son, como la que acaba de tener lugar en Sevilla, con 56.000 cabezas de ganado, las que han fijado la suerte definitiva de la humanidad.

El espíritu que ha predominado y predomina en las sociedades *terrufieras* es el espíritu de la familia, que vino al mundo para obedecer á designios de la Providencia, y poblar y repoblar los pueblos.

Es por esto que en estas sociedades no se descubren los limites de nacionalidad, trazados por mano de estúpidos tiranuelos, ni tampoco las intolerancias trazadas por los hipoténicos, por que estas sociedades, señores rurales, son de carácter universal, y sus tendencias y provechos alcanzan á los hombres de todas las zonas, porque en todas las zonas se encuentra al hombre, las plantas y los animales, confundidos en la ley de la armonia.

Las sociedades de este orden, que siguen la enseña de la tolerancia mútua, se agrandan, se multiplican y hacen luz, donde los imaginativos hacen oscuridad; y no son ellas las que pueden vivir en los espacios de la

imaginacion, sin precisar los hechos, sin hacer demostraciones, sin traer el crisol y copelar lo que ellas entienden por adelantos efectivos y prácticos.

Las diversas memorias que se han leído en estas asambleas, son la evidentísima prueba de lo que acabo de decir, pues en todas y en cada una de ellas, ha de encontrar el observador independiente, cuanto puede y cuanto hace el hombre, guiado por el sentimiento de la Patria, y por el mejoramiento de sus semejantes.

Yo felicito á esos rurales, por haber respondido tan eficazmente al pensamiento de nuestra institucion.

La hermandad de labradores de Medina del Campo, que ya lucia en el siglo XIV, es iududablemente, como dice Guevara, la que mas servicios ha prestado á la humanidad, porque colocada á la estremidad de los siglos de oscuridad, apartó para sí lo mejor y mas practicamente provechoso de los periodos griego y romano, y les dió nuevas formas, amoldadas á las necesidades de su tiempo,

Desde entonces la agricultura y el mercader agrícola entraron en linea, como provecho económico, y desde entonces se hicieron célebres las fériás de Medina del Campo, concurridas, año por año, por los mercados mas holgados de la Europa Meridional.

En las fériás de Medina debe encontrarse el principio de esas Exposiciones internacionales, que han levantado el espíritu de los pueblos modernos, y han agitado el ánimo de los individuos, para dirigirlos al perfeccionamiento de lo que poco antes dejaron por mejorado y bien hecho.

La hermandad de Medina del Campo, que se manifestó eminentemente práctica desde su fundacion, puso los primeros Bancos, en medio de las plazas y carreras en que celebraban sus fériás, porque comprendió ella que no podian hacerse transacciones de importancia sin Bancos en que sentarse, con comodidad, ni contar los dineros sin apartarse de la confusion y habladuría mercaderil.

Pero los rurales de Medina, debieron ser tan escasos de medios y recursos como nosotros, segun lo ha manifestado el tesorero Sr. Arozena; porque ingeniaron una renta en el alquiler de los bancos, para formar un

fondo comunal que sirviese de préstamo ó anticipo á los ganaderos y labradores pobres de la comarca.

Este es, pues, el principio de los Bancos Rurales; y el derecho de ser banquero, por el derecho de sentarse en los bancos, empezó á venderse; y el derecho de correr en busca de marchantes para ligar voluntades y para facilitar las transacciones, empezó á venderse tambien, por los *corre-odores*, ó que servían de intermediarios, para llevar á los transaccionistas á un Banco en que finalizaban las operaciones ó daban *signos*, que lo acreditaban, y que fueron antes que el papel, lo que tuvo representacion de moneda.

Los Bancos, como se sabe, han tomado después diversas denominaciones y son hoy la manera del mundo; pero su punto de partida, con todas sus ventajas, está en una Sociedad Rural y en un *Banco Rural*, que con economías aglomeradas, fué en auxilio de los labradores, que reclamaban su proteccion.

Los *Silos* fueron tambien inventados para ir en favor de las clases trabajadoras de los campos, y aunque su origen se pierde en la oscuridad de los tiempos de Sesostres y se encuentra en los de Trajano y Carlos III, siempre acreditan ellos, que la agricultura y la ganaderia necesitó de proteccion y de ayuda porque ninguna industria como ella está sujeta á las contrariedades atmosféricas, y á que un minuto de mal humor en el espacio, mate un centenar de dias de trabajo.

Francia es hasta hoy el cerebro del mundo agro-pecuario, pero allí nunca se olvidan los intereses rurales, por las cuestiones de filosofía ni de política candente; y las corporaciones científicas, las asociaciones del ramo, sean movidas del interés ó de la gloria, se ocupan en promover y fomentar la produccion que Napoleon III, preció en categóricas palabras, en el último concurso de Foix, cuando dijo:— «La prosperidad ó decadencia de los pueblos, datan de la prosperidad ó decadencia de su ganaderia y agricultura.»

Por esto el viajero vé allí, y yo he visto, las landas convertidas en espesos bosques, con fábrica de resina; yo he visto utilizados los lugares pantanosos en cria de ánades y patos; yo he visto en las retiradas granjas, convertidos los establos en elaboratorios químicos, para la composicion de abonos y examen de tierras; yo he visto al peon de labranza, ocupado en horas de descanso, en

la lectura de libros de instruccion, y al pastor de ovejas, en hacer juguetes para el surtido de las tiendas; y he visto ferias y congresos agrícolas, y esto y mucho mas, hizo nacer en mí, el pensamiento iniciador de esta Asociacion Rural, á la que falta todavía el secreto de su fuerza, que en vano busco yo, y buscaremos todos en otra parte, que en un Banco Rural.

Pero he visto tambien, que los Gobiernos son los que allí estimulan á sociedades como la nuestra, á que se congregen con frecuencia, y á que distribuyan sumas de dinero, á los que se adelanten algunas pulgadas mas, porque ningun otro medio contribuye mejor á que el ganadero y el agricultor se lancen valerosamente al ensayo de nuevos sistemas, que aquel que hace pensar, que los gastos extraordinarios, han de ser indemnizados, si el resultado es satisfactorio.

Nosotros debemos probar á la campaña que la Asociacion piensa, que la Asociacion trabaja, que la Asociacion difunde, y que la difucion y propagacion es su carácter distintivo; porque quiere ella que el Departamento aprenda, que el distrito se ilustre y enriquezca, que el estanciero, el agricultor, y hasta el *vago* detenido en la molicie de los pagos, se sienta cada cual, contagiado á irradiar con su trabajo, con el empleo de capital y con su iniciativa, los destellos de adelanto y perfeccionamiento que convergen hácia nosotros de todos los puntos del globo.

Hemos llegado á un gran periodo en la marcha de los pueblos y esto es aquel siempre violento en que la ganaderia libre desaparece, para dar paso á la agricultura y á la ganaderia pratense, con forrages espontáneos ó cultivados, á la ganaderia que multiplica los provechos con el perfeccionamiento de las razas, haciéndolas masas de cera, amoldables á la voluntad y necesidades del hombre.

Pero la ganaderia pratense no vive sin el cierre de la propiedad y sin las divisiones, á gran detalle, de la misma, porque es ella la que facilita el aparte y clasificacion de las razas, la que evita las confusiones consanguíneas, la que hace medrar y aumentar los volúmenes, y la que, obedeciendo al gran principio de las selecciones, que tan oportunamente ha señalado el Sr. Juanicó, fija la constantividad, que es la consecuencia de las indigenizaciones.

El cierre de la propiedad determinará muy

pronto, al que tiene del que no tiene, al que trabaja del que no trabaja; y esto nos llevará derechamente al encuentro de ese *vago*, cuya posieion en la vida rural, se ha determinado en dos sesiones, pero cuya definitiva suerte no se ha fijado, ni se puede fijar, con manifestaciones de buena voluntad, ni con artículos de fé liberalísima.

Con el cierre de la propiedad la poblacion nacional, bien numerosa por cierto, que se mantiene inactiva hasta hoy, tiene que tomar alguna direccion y fijar su definitiva suerte; tiene que resolverse á perder, para siempre, la esperanza de ser pastoril, que es la historia de su pasado; y bajar derechamente á la cabeza, y posar su mano en la mansera de un arado, convirtiendo ese lazo húngaro, desgastado por el tiempo, en coyunda de sujetar bueyes.

La poblacion nacional, sin propiedad y sin un pedazo de terreno, es mas numerosa de lo que generalmente se supone; y es aquella, cuyo origen se encuentra en el cruzamiento de los esclavos etiópícos con gentes indígenas, y las mismas gentes escapadas al episodio de Salsipuedes.

- Hay tambien otra clase de poblacion, que no es tan pobre ni desgraciada, y es aquella que ha venido viviendo en campos enfiteúticos, que creyeron suyos por derecho de posesion, y de los que son arrojados uno á uno, por escrituras de *meses antes* al de su ocupacion, no sin haber luchado y promovido sangrientas contiendas.

Falta todavia otra poblacion, que no es tan desgraciada ni pobre como las que anteceden, y es aquella que procede de pobladores, que no tuvieron en su origen mas que pequeñas fracciones de terreno, y que se han subdividido hasta formar estancias de 10 ó de 12 cuadras.

De las tres clases de poblacion que acabo de señalar, salen esas cuadrillas de vagos, que están en todas partes, como quien está dotado del don de la ovicuidad.

Ahora bien, señores, ¿qué se hace con esas gentes inactivas y que no saben el misterio de su porvenir?.....

¿Cómo detener sus movimientos que inquietan y hacen difícil la vida del trabajador honrado de los campos?

Yo creo necesario fijar esas gentes en los mismos espacios en que viven, declarando prédios agrarios, haciendo centros oficiales

de escuela, iglesia, casa de municipio y policía rural, y agrupando diez ó doce familias agrícolas, que sirvan de centro y modelo, para la enseñanza de la vida rural en la vida de la aldea.

Las escuelas rurales procurarían á los niños la lectura, la escritura y la aritmética, con lecciones orales de agricultura, economía doméstica y sucesos de historia natural y nacional.

La moral no podría ser olvidada en ellas, como lo ha dicho tan oportunamente el Sr. Varela; pero religiosa, agrego yo, porque ella enseñará lo que es vida de familia, respetos de sangre, hábitos de prevision, y como se hace capital con economías aglomeradas, y como la mujer rural, tiene industrias propias de su sexo, en las que puede ser feliz sin degradarse.

En las escuelas rurales se ha de formar ese hombre para el municio y para la policía rural, que nuestro ilustrado amigo y compañero Villalva busca inútilmente hoy en los espacios de los Departamentos.

De las escuelas rurales han de salir los discípulos para la granja escuela, para la medicina rural, para el sacerdote rural, porque ellos y solo ellos, volviendo á morar á sus distritos y pagos, son los que fijarán el carácter definitivo de la nacion, obstando á la absorcion de elementos extraños.

La estadística positiva que no tenemos, facilitaría el conocimiento casi catastral de la propiedad y vadearía todos esos movimientos, haciéndonos conocer la poblacion de cada comarca, la situacion geográfica, los rios y arroyos que la cruzan, el número de ganados, la zona agrícola, propiamente dicha, la riqueza florestal, y por fin, ese saber del movimiento general que tanto ensalza y tan justamente precisa el ilustrado Sr. Vaillant.

La agricultura, como ha dicho el señor Mortet, está entre nosotros en la infancia de su civilizacion; y el trigo y el maíz con la instrumentacion egipcia, son sus únicas manifestaciones.

Sin embargo, tenemos campo para todos los cultivos; aire, calor, frio, humedad, para producir cáñamo, lino, tabaco, caña dulce, cactus para la cochinilla, césamo y argán para el aceite, los alcohólicos todos, todas las plantas filamentosas, tintóreas y forrageras, que hacen la riqueza de los paises meridionales de Europa,

Pero falta el elemento de vida y de movimiento que es el dinero barato, para hacer las explotaciones, cuyos provechos y consecuencias jamas se ven inmediatamente aunque se aumen la ciencia y el trabajo.

Y los caminos que enlacen á las explotaciones con los pueblos y entre sí y con las vías férreas, y los puentes que supriman las distancias, y la elevacion de las aguas para las irrigaciones resolviendo el problema agrario vendran luego para hacernos ricos, florecientes belgas americanos.

Concluyo, señores, por donde empecé — por los Bancos — que si los rurales de Medina fundaron, antes que Génova, que Alemania, y que ningun otro pueblo, para ayudar al progreso del mundo, seamos tambien nosotros mas prácticos que parlantes, y hagamos brotar de esta Asamblea General, el pensamiento de un Banco de aliento, con ramificaciones rurales, que impulsen al país á multiplicar sus producciones, y para que los 40 millones de pesos que valen las 4.000 leguas de tierra que improproductivamente tenemos hoy, sean al fin puestas en movimiento, merced al dinero barato, con las condiciones equitativas en que basamos nuestro primer artículo, en el primer número del periódico de la Asociacion.

Hasta la saciedad, he dicho en mil tonos, que la campaña está fundida, los estancieros ceñudos para gastar en ensayos, y que la gran vergüenza señalada por el presidente rural, seguirá con los quesos, manteca, tocino y porotos, que vienen á un país, que puede producir alimentos para cincuenta millones de individuos.

Pediría pues, al Presidente y al Tesorero de la Asociacion, se precisase mi pensamiento, traído de refresco á este centro de vida práctica, para que se discuta, se desmenuce y se formule.

Por que señores, pedir prestado á un interés crecido, es tanto como trabajar para otros, y hacer mas lenta y angustiosa la agonía; pero tomar prestado, á un interés módico, en un Banco Rural, honradamente administrado, para atender en momentos críticos al cultivo de los campos y alumbrar nuevas industrias, es salvar con ventaja el presente y preparar sólidamente el porvenir.

Mi interés y mi entusiasmo por el progreso de este país para nadie puede ser ya sospe-

choso, por que no se puede predicar doctrinas un año y otro año, un mes y otro mes, sin que el secreto pensamiento del *buonerismo* se haya revelado por alguna manifestacion; y es por esto, que traigo de refresco la idea de un Banco Rural, que, en mi opinion, es el verdadero remedio á nuestro quietismo y la palanca del progreso de la República.»

Trigo para fideos

Al tratar acerca de esta produccion agrícola, así como lo hicimos en los artículos anteriores con el epígrafe *Maíz y Trigo*, no nos proponemos, por cierto, hacerlo con el espíritu analítico y didáctico de un profesor que redacta un *tratado* para enseñar el mejor modo de sembrar y de recoger las mieses; lo que nos proponemos, en este caso, es tratar la cuestion bajo el punto de vista mercantil y estadístico.

Ha llegado una época, en la cual, arrastrados por nuestras mas profundas convicciones, como los cuerpos luminosos y opacos que pueblan el firmamento por el movimiento diurno de la esfera celeste, consideramos para nosotros como una gloria constituirnos en heraldos de esta frase: *La agricultura es el eje de rotacion de la prosperidad de todas las naciones del mundo*. Por no darle á esta frase la importancia que tiene, nos estamos dejando preceder en el camino del progreso por todos los Estados de América, hasta por el de California, que apenas data de ayer.

Ahora vamos á tratar de la parte árida, de aquella en la que el lector no experimenta emociones; pero fecunda como toda verdad matemática, ú económica, como la frase subrayada. Pero antes, séanos permitido preguntarnos: ¿De qué sirve tomarnos el trabajo de borrar papel empleando un tiempo que nos es necesario para otras cosas? Qué, nuestras pobres elucubraciones ocupen un espacio en un periódico tan circunspecto como lo es el de la Asociacion Rural del Uruguay, aun cuando no tengan mas móvil que la utilidad general? Qué, sin ser *proteccionistas*, ni partidarios de la máxima (un poco sofisticada) *Laissez faire*, podamos oponer concienzudamente, á una y otra escuela, el axioma universal é incontestable de que:

No se puede recojer sin sembrar? Qué, la experiencia mercantil, y el estudio de la historia de los pueblos, nos esté mostrando, á la luz clara de la razon, que el arado es el simbolo de todas las virtudes, de todas las riquezas sobre la tierra?

De que sirve, en fin, todo esto, si nuestras palabras se han de perder en el espacio?— Como se pierde el zumbido del insecto que pasa por el oido del que yace en éxtasis hamacado entre sombrosos árboles, y no lo interpreta como una advertencia de que aquel en que está prendida la hamaca, se está secando por la raiz?

Con todo aunque sea remedando al trabajo de las Danaidas, emprendremos el nuestro.

Hasta hace unos ocho ó diez años, eramos exportadores de trigo para fideos. Este trigo rinde mucho mas que el del pan. Produce, término medio, 30 á 40 fanegas por una sembrada; intertanto que el trigo para pan, no produce mas de 15 á 20 por una. La generalidad de nuestros agricultores lo designan con el nombre de trigo chileno; otros lo llaman *trigo santo*. Los fabricantes de fideos le dán otro nombre: le llaman *trigo duro*. Este trigo es el que produce la sémola con la cual se fabrican los fideos de primera clase. La sémola es una bella sustancia, color de oro subido, semejante á la harina de maiz amarillo. En Buenos Aires le llaman á este trigo, *trigo candeal*. Su volumen es doble mas grande que el grano del trigo con que se fabrica la harina para pan. La pícula es mucho mas fina que la de este, y menos porosa, de manera que adhiere menos sustancia despues de la trituracion. Esta pícula hace las veces del salvado ó afrecho. Uno de los principales fabricantes de fideos de esta ciudad, queriendo significarnos su amistad de un modo excepcional y como quien revela un secreto que vale mucho dinero, y que por lo mismo lo guarda para sus hijos, nos dijo un dia al oido:

« Amigo Clori; no lo diga á nadie, con » el trigo duro de Montevideo se fabrican » fideos mucho mejores que con el trigo » duro de Chile: se fabrican fideos iguales » á los de Génova, que nadie es capaz de » diferenciarlos; pero cuidado eh! — no lo » diga á nadie ».

Nuestros agricultores cosechan tambien otra clase de trigo muy semejante á este cuyo grano tiene el mismo volumen y la

misma forma, pero la sustancia es muy diversa.

La base del primero es, como antes lo hemos expresado, la sémola; y la de este último es la de una harina algo amarillenta, destituida de glúten; de manera que es mucho menos estimable que aquel como materia alimenticia. Los agricultores si persisten en sembrar de él, es por que dá un gran rendimiento.

En Buenos Aires distinguen este trigo del que allí llaman candeal, con la palabra *anchuelo*: aquí los agricultores hacen esta distincion por medio del adjetivo *blanco*. Generalmente se destina para almidon.

Antes de la fundacion de las diez ó doce fábricas de fideos que actualmente funcionan en Montevideo, la proporcion entre la cosecha de estas dos clases de trigo, y la de pan, era la de una décima parte de éste. Hoy esta proporeion, será la de una vigésima ó trigésima parte. Los agricultores han mostrado siempre grande interés en sembrar estas dos clases de trigo, sin embargo de la inferioridad de su precio comparado con el de pan. Este interés está fundado no solamente en el rendimiento, como ya lo hemos indicado, sino tambien en la conveniencia de elaborar para su propio consumo, una especie de mazamorra que es incomparablemente superior á la de maiz, y que ellos estiman como un verdadero *bocadito di cardinali*.

Ha acontecido con estas dos clases de trigo, á que conjuntamente nuestros agricultores le llaman *Santo*, lo que acontece con el maiz, y es á la verdad muy curioso, y por lo mismo digno de estudio de un botánico, el fenómeno de la atraccion ó de la influencia de las semillas antes y despues de sembradas. Para conocer que esta atraccion ó influencia existe realmente en la constitucion orgánica de los granos no deteriorados, basta echar algunos de trigo, por ejemplo, dentro de un vaso con agua, para advertir que en el acto se atraen unos á los otros hácia el centro de la superficie del disco del agua, con la rapidez con que atrae el fierro al iman. Pero nunca es mas admirable la fuerza y el poder de la atraccion é influencia de las semillas, que cuando se siembra una amelga de maiz amarillo, y otra amelga de maiz blanco, aunque sea á una distancia de algunos metros.

Los granos del sexo masculino, de la primera amelga, transmiten su color á los granos del sexo femenino de la segunda amelga, y vice-versa. Con estas dos clases de trigo, ha tenido lugar un fenómeno idéntico; pero mas radical, puesto que se han transmitido hasta la sustancia.

Verdad es que con esta asimilacion en la especie, de este grano, los agricultores han reportado una ventaja, y es la de no tener que hacer *dos trillas aparte* (1) sino una sola; pero en cambio, como se concibe, esta trasmutacion ha dado por resultado la degeneracion de la clase buena, por cuyo motivo la cruz ha producido un efecto negativo en el comercio; lo que no acontece con el maíz, pues en los mercados se vende, el misto, ó morocho, como los agricultores le llaman, sin depreciacion al amarillo ó blanco.

Escusado nos parece será decir, que estas dos clases de trigo de las cuales acabamos de hacer, someramente un corto análisis, son originarias de Chile sus semillas.

Como antes hemos dicho, hasta hace ocho ó diez años eramos exportadores de trigo para fideos.

Las fábricas de Buenos Aires, eran alimentadas en gran parte por nuestra produccion. Y no se crea que eramos exportadores en pequeñas cantidades, pues exportabamos de este grano hasta por cargamentos de mil y dos mil fanegas. Pero desde entonces acá, nuestro rol de exportadores, ha sido trocado por el de importadores. Las fábricas que aquí se han establecido contando con que nuestra produccion aumentaria, se ven obligadas á mandar buscar la materia prima á Chile, ó comprarla aquí á los importadores.

La diferencia pues, como se vé, es enorme.

Triste verdad, que como otras muchas, está acusando, para ante el mundo, á nuestro indiferentismo respecto á las cosas que precisa-

mento, son las que mas interés despiertan en las sociedades civilizadas, y que se preocupan de su porvenir. No sabemos si es con propiedad que podemos servirnos de la palabra indiferentismo, pero indudablemente hay algo en nuestro carácter nacional, que no atinamos á comprender, y que friza en lentitud de accion. Para colocar los rieles en la Aduana, trabajo que debió de hacerse simultáneamente con la colocacion de las puertas, fué necesario que transcurrieran doce años. Podriamos citar mil ejemplos como éste pero no son de oportunidad. Nosotros que esto escribimos, creemos que adolecemos de este mismo defecto. No sabemos si atribuirlo al temor de errar, ó si la naturaleza ha impreso efectivamente en nuestra alma una cierta irresolucion para los actos de la vida.

Pero sea como se fuere, preguntaremos: ¿Tiene la mesa estadística conocimiento del estado de decadencia en que se halla actualmente nuestra agricultura? Conoce sus causas? Lo tiene el Superior Gobierno? Y si lo tiene, cómo es que no ha puesto remedio á un mal tan trascendental? Creemos que no lo tiene, por lo mismo que la mesa de estadística, no existe, á juzgar por la prensa, sino *in nomini*. Aquí está otra por el estilo de los rieles de Aduana.

¿Para cuándo se deja la organizacion de la mesa de estadística? Puede un gobierno administrar bien un país, sin tener delante de sus ojos los cuadros que le demuestren á cada momento su estadística general? Podria un comerciante por mas inteligente é ilustrado que sea, administrar debidamente una casa de comercio sin previo inventario general?

Creemos que no hay ningunia en el mundo que pueda decir que sí.

Decimos que no existe la mesa de estadística, fundados en que nada vemos en la prensa que revele su existencia. En valde seria procurar en ella un estado comparativo de las mercaderías importadas en un mismo mes de los dos ó tres años últimos. En valde seria procurar esté mismo dato con relacion á la exportacion de frutos del país. En valde seria procurar en los periódicos de la República, la entrada y salida en ella del dinero, mensual ó anualmente, ni menos aun el querer tomar datos sobre las cantidades libradas en pró y contra de nuestra plaza.

Aquí no hay ni siquiera un registro de le-

(1) Así como causas insignificantes, al parecer, alguna vez, llegan á alterar el orden público hasta en sus cimientos, y en otro caso, la salud en el cuerpo humano; así tambien al orden económico en los pueblos, acontecimientos que al parecer no tienen significacion alguna. ¿Quién ha dicho que la decadencia de nuestra agricultura no tiene mas causa eficiente que el deseo unánime en nuestros agricultores de no hacer en el año mas que una sola trilla? Creemos que nadie.

Pues bien nosotros seremos los primeros, y al decirlo, nos reservamos las pruebas para exhibirlas al final de nuestros artículos sobre agricultura.

tras de cambio, y hasta nos parece que las que nos llevan los valores de la circulacion, están exceptuadas de derecho de timbre!...

Si no estamos en error, nosotros fuimos los iniciadores de la idea de crear este impuesto. Pero si efectivamente lo fuimos, debemos declarar que no se nos comprendió. Porque, el timbre debe ser puesto sobre el documento por una oficina adjunta á la Tesoreria general que tome nota de los valores que timbra; pero de ningun modo, vendido como papel sellado ó sellos postales. El objeto del timbre, propiamente dicho, no es este. El objeto del timbre es servir á la estadística general de la Nacion. Es para conocer, principalmente, los valores en especie que entran y salen del país por medio de las letras de cambio. Irresistiblemente nos hemos apartado de nuestro objeto. Pero el señor Jefe de la mesa de estadística, conoce la causa ó las causas por las cuales el país no produce en cantidades que antes no solamente trigo para fideos, sino tambien trigos de otras clases, cebada, porotos, semilla de lino, &c.? Conoce el área de terreno cultivada que existe en toda la República? El número de agricultores, la cantidad de semillas que se siembran y se recojen anualmente &c.?

Conoce el Superior Gobierno las causas que mas directamente obstan al desarrollo general de la agricultura?

Sin embargo creemos que nadie nos negará que,—*La agricultura es el eje de rotacion de la prosperidad de todas las naciones del mundo.*

Urano Clont.

El estiércol de oveja como combustible

El estiércol de oveja que está probado ser un excelente abono, y cuya materia se ha empezado á esportar ya de la República Argentina para Europa, como hemos tenido ocasion de decirlo mas de una vez; está hoy siendo objeto en la misma República de experimentos, como un excelente y barato combustible.

En efecto, los señores Dbers y Barés, propietarios de un importante molino á vapor en el Azul, provincia de Buenos Aires, han practicado ya una serie de ensayos, cuyo

éxito favorable asegura el empleo del estiércol de oveja como un excelente combustible, con notable economía sobre el carbon de piedra, por lo menos en puntos donde el transporte es difícil y caro.

Hé aquí los informes al respecto, que merecen, sin duda, una particular atencion:

« Nuestra máquina á vapor sistema Furcot, que fué la que obtuvo el premio en la Exposicion de Paris (1867), de la fuerza de 15 caballos, gasta en las doce horas de trabajo 1 1/2 carro de estiércol de oveja.

« El carro de estiércol pesa término medio 94 @ ó sean el carro y medio 141 @. El costo del carro de estiércol seco puesto en nuestro establecimiento es de 120\$ término medio ó sea el carro y medio 180\$.

« En las doce horas de trabajo con la máquina á vapor se muelen 30 fanegas de trigo, molienda concluida. De modo que el costo de combustible por cada fanega de trigo es de 6\$; y creo que en Buenos Aires los molinos gastan de carbon por fanega, segun el precio que hoy tiene este combustible 12\$ por fanega, con su mas ó menos diferencia, pero de muy poco valor.

« Para que una caldera pueda emplear el estiércol de oveja es menester mandar hacer la hornalla mas grande, pues el estiércol ocupa mas lugar en ella que el carbon, para producir la misma fuerza.

« Segun el resultado de estos datos, le será á vd. fácil convencerse que en la campaña, y sin necesidad de carbon de piedra, se puede perfectamente establecer una industria con máquina á vapor, teniendo la mitad de los gastos de combustible que ese mismo establecimiento tendria en Buenos Aires empleando carbon de piedra.

« El estiércol mejor es el obtenido en campos de pasto duro y recogido en corrales colocados en parajes altos. El estiércol que se recoge en el verano es inferior como calidad, debido á que los campos estando secos, se levanta tierra y los vientos la llevan al corral. De modo que el estiércol de la oveja se encuentra mezclado con tierra, lo que hace desmerecer su calidad.

« El mejor estiércol es el de la primavera, si se tiene el cuidado al cortarlo, de hacer los panes delgados para que sequen pronto.

« El estiércol puede perfectamente conservarse á la intemperie, siendo amontonado formando talus y con caballete arriba, para

privar que el agua penetre en el centro. Pero no cabe duda que está mejor debajo de galpon ó donde se pueda acomodar del modo que á uno mas le agrade y sin que él sufra de ningun modo. Sin embargo es preferible que los galpones tengan mucha ventilacion; porque el estiércol precisa puramente el techo. Cualquiera clase de galpon es adoptable teniendo mucha ventilacion, y cualquier material se puede emplear para la construccion.»

Acaso se comprenderá mejor la gran importancia del asunto, presentando los siguientes cálculos hechos por el señor Jurado en los *Anales de la Sociedad Rural Argentina*:

« Si calculamos en 55 millones el número de nuestras ovejas, y que puestas de noche á corral depositasen media libra de estiércol una con otra cada noche, tendríamos en un año 401.500.000 arrobas ó sea 5.018.750 toneladas.

« Redúzcase todo lo que se quiera esta cantidad, redúzcase á la mitad, y siempre tendríamos una inmensa cantidad de combustible. »

Como se vé de los informes que preceden, no queda la mínima duda en cuanto á la buena calidad y abaratamiento de ese nuevo combustible; y si por el momento el estiércol de oveja no rinde ningun beneficio á los criadores de nuestra compañía, acaso no está lejano el día, que bien como artículo exportable, bien como de consumo utilizable, donde quiera que se establezca una máquina á vapor, se convierta en un elemento valioso para la industria.

De este modo lo que hoy es, puede decirse, entre nosotros, una materia á que no se presta atencion, y que por el contrario es incómoda y embarazosa para la generalidad, se convertirá con el tiempo en un nuevo producto para los hacendados.

Es pues á estos, muy particularmente, á quien recomendamos los precedentes informes creyendolos de sumo interés.

F. X. de Acha.

El Empréstito

¿ Es un mal ó es un bien el empréstito que acabamos de contratar en Lóndres y que probablemente se realizará dentro de muy poco tiempo?

Si el empréstito no tiene otro resultado que convertir nuestras deudas; si no se piensa en reducir nuestros gastos de modo que cada habitante del país deje de pagar cien pesos al año; si el producto de la conversion de las deudas no lo empleamos en un gran Banco de emision, descuentos é hipotecas, que tenga por principal fin prestar dinero á un interés que no suba de seis por ciento con amortizacion de diez por ciento al año, destinado á impulsar nuestras industrias rurales, el empréstito no habrá servido sino para aliviar nuestra presente crisis comercial y volver mas tarde con mas intensidad y menos esperanzas de vencerla.

Para que los capitales que á consecuencia del empréstito se introduzcan á nuestro mercado no vengán á empeorar su situacion sujetándonos á nuevas crisis, tanto mas perniciosas cuanto mas repetidas, se hace necesario que nos ocupemos seriamente de su empleo para que pueda levantar la agricultura y la industria de este país; de manera que nos sea posible cubrirlo, no en especies metálicas, sino con los productos de la tierra y de esa misma industria.

A este fin y teniendo en vista la necesidad de proporcionar á nuestra campaña los capitales que requiere para poder producir lo que de ella reclamamos, no vemos que eso pueda obtenerse sin que el alquiler de esos capitales sea tan bajo que su empleo costee los gastos de una buena produccion y á mas un luero que anime á los labradores á emprender trabajos tan espuestos á eventualidades, y no vemos otro modo de que esto llegue á realizarse sino por la fundacion de un gran banco rural hipotecario, que preste bajo garantía á largos plazos, de modo que su auxilio pueda ser realmente útil para levantar las fortunas radicadas en la campaña, fuente única por ahora y tal vez por mucho tiempo, de la produccion nacional.

Pero como un banco que tuviese la obligacion de prestar á tan bajo interés no podria fundarse sino se le acordasen favores y regalías de que no estan en posesion los demas, seria conveniente que acordandole el título de nacional se le concediese con la emision menor, el privilegio fiscal, el esclusivo descuento de las letras de Aduana y el servicio de las deudas del Estado.

Sin estos favores es de creer que no se encontrasen capitales que quisiesen emplearse

en ese giro; con esos favores no nos faltarian sino ya del país, los que se introdujesen del Exterior.

Sin el auxilio de un establecimiento de ese orden con un fuerte capital y la facultad de que su emision sea recibida en todas las oficinas públicas, lo que le daría un valor uniforme en todo el país, no hay que esperar que nuestra campaña se levante de la postracion en que se halla actualmente ni que concurra con sus productos á restablecer la balanza del comercio; y es porque esperamos del buen empleo de sus capitales, la trasformacion económica del país, por lo que solicitamos para el Banco nacional rural é hipotecario los privilegios y exenciones que antes hemos enumerado.

A los que piensen que la concesion de la emision menor es privar al Estado de un recurso para sus urgencias, contestaremos que ese recurso dejaria de serlo, porque se agotaría tan pronto como se supiese que existia; mientras que empleado del modo que indicamos, vendrá á beneficiar las propiedades rurales haciéndolas producir y proporcionando al Estado una fuente de rentas tanto mas duradera cuanto mas se le proporcione á la campaña los medios de producir.

Lo que constituye nuestra riqueza son exclusivamente los ganados, que han disminuido mucho por causa de las guerras y las epizootias, de que hace algunos años se sienten los estragos, sin poderles poner remedio por falta de recursos. Lo demás está por hacer. La agricultura y la industria agrícola están apenas en embrión y necesitan del calor del crédito rural para desarrollar sus facultades productivas.

Dése aliento á los hombres que han tenido el coraje de mantenerse en la campaña á través de todas las contrariedades porque han tenido que pasar, y se les verá redoblar sus esfuerzos y aguzar su ingenio, á fin de hacer mas productivos sus fundos, aumentando la riqueza del país y poniéndolo en el caso de llenar las necesidades de otros pueblos, con el sobrante de la produccion de la República.

Si empleamos los fondos procedentes del empréstito en mejorar la condicion económica del país, bienvenido sea el empréstito; pero si continuamos como hasta hoy procurando recursos para malgastar, mejor fuera que no hubiéramos encontrado crédito en Europa.

Procuremos no recurrir en lo sucesivo á esté triste expediente.

Reduzcamos nuestro presupuesto de gastos á lo absolutamente indispensable; de modo que todos los años pueda irse acumulando el saldo de las rentas. Preparémonos para reducir nuestros elevadísimos derechos de Aduana empezando por hacer desaparecer paulatinamente los que gravan la exportacion, y de ese modo probaremos que las lecciones de un pasado luctuoso no han sido perdidas para nosotros.

Juan G. Corta.

Trabajos de vacunacion

No es la primera vez que tenemos ocasion de hablar en nuestra Revista de los importantes trabajos de vacunacion, que viene desde años atras practicando en la campaña el señor D. Hermenegildo Aramendi, cuya dedicacion á ese importante ramo, y cuya abnegacion, son, puede decirse, sin ejemplo en todo el país, como lo comprueba una vez mas el estado certificado que damos á continuacion.

El señor Aramendi, á quien de buen grado quisieramos llevar en estas lineas una palabra de aliento, que tanto necesitan muy particularmente en este país, los que como él se consagran al alivio de la humanidad, ha recorrido espontáneamente varios departamentos, llevándo á sus moradores el gran preservativo de la vacuna, y desde el año 1870 ha vacunado y revacunado él solo 2,383 personas, de las cuales 1361 gratuitamente, y solo 732 le han sido pagas.

Grande y muy abnegado servicio presta pues el señor Aramendi, como consta al Consejo de Higiéne y á la Asociacion Rural, á quien él ha trasmitido un relato completo de sus trabajos.

Si, como es de esperar, la nueva reglamentacion que se proyecta, entre aquellas dos corporaciones, con el beneplácito del Gobierno, se establece brevemente, y se funda el Establo para proporcionarnos una vacuna buena y pura, el Sr. Aramendi será, no lo dudamos, uno de los mejores coooperadores.

Mientras ese momento no llega, publicamos complacidos el siguiente Estado, que

habla por sí solo mas y mas alto que todo lo que pudiéramos decir en bien del señor Aramendi.

F. X. de A.

RESUMEN general de los trabajos de vacunacion y revacunacion practicados por Hermenegildo Aramendi

AÑOS	VACUNADOS	REVACUNADOS	ANIMALES INOCULADOS	Total	VARONES	MUJERES	GRATUITOS	PAGOS	SORIANO	SAN JOSÉ	FLORIDA	DURAZNO
1870	407	24	•	431	179	252	431	•	431	•	•	•
1871	797	254	6	1.057	476	575	704	347	1.057	•	•	•
1872	111	30	2	143	73	68	83	58	143	•	•	•
1873	223	154	4	381	143	234	292	85	306	•	15	56
1874	343	20	8	371	210	153	121	242	13	23	335	•
	1.881	482	20	2.383	1.051	1.282	1.631	732	1.950	23	350	56

NOTA.—La procedencia de la vacuna empleada desde el núm. 1 hasta el 2.363, y de la remitida á varios puntos, se halla consignada en los estados generales, con las notas y justificativos correspondientes, certificados por los señores médicos de policía de los departamentos de la Florida y Soriano.

Mercedes, Abril de 1874.

H. Aramendi.

(CÓPIA)

El profesor en Medicina y Cirujía que suscribe, Médico de Policía del Departamento de Soriano,

Certifica:

Que el resumen anterior referente á los vacunados y revacunados en este Departamento, es copia fiel y exacta de los importantes trabajos hechos por D. Hermenegildo Aramendi.

Certifica así mismo: Que los vacunados y revacunados en los demás Departamentos, como las inoculaciones hechas en vacas con el objeto de modificar el virus, están certificados, los de la Florida, por el Médico de Policía

D. Miguel Lázaro y el Comisario de la 4.ª Sección don Antonio M. Fernandez.

Mercedes, Abril 20 de 1874.

Serafin Rivas.

NOTA.—Los ensayos practicados en veinte animales vacunos en los establecimientos de D. Ignacio Galarraga (Cololó), de D. Alfredo Herrera (Corralito), y de D. Juan D. Jackson (Santa Clara), han dado resultado negativo.

Estudio sobre la instruccion del pueblo en los Estados-Unidos

Nuestro ilustrado colaborador y consocio rural en Bélgica, el Sr. D. Jorge Fernau, nos envia para la Revista de la Asociacion el interesante estudio sobre la instruccion del pueblo en los Estados-Unidos, que empezamos hoy á publicar.

Como todo lo que sale de la pluma de ese infatigable obrero del progreso, el trabajo que hoy lo ocupa es de un interés palpitante. Sus observaciones son el fruto de un resiente viaje á los Estados-Unidos, habiendo desde allí concebido la idea de consignarlas en un escrito particular, con destino á nuestra publicacion, considerando el bien que pudiese refluir para nuestra República, en el aprovechamiento de las prácticas y nociones que en los Estados-Unidos prevalecen y se propagan, en materia de instruccion pública, y haciendonos conocer que una gran parte, ó mas bien dicho, todo el apogeo de la gran República se debe á la primordial atencion que en ella se consagra á la instruccion del pueblo.

Damos pues, con sumo gusto principio á la publicacion de ese interesante trabajo del Sr. Fernau, cuya lectura recomendamos á nuestros lectores:

F. X. de A.

« Bruges, 7 de Abril de 1874.

(N.º 11.)

« Señor Presidente de la Asociacion Rural del Uruguay.

« Montevideo.

« Muy señor mio:

Como ofrecí á Vd. en una de mis comunicaciones anteriores, empiezo hoy con mi estudio sobre la *Instruccion del pueblo en los Estados-Unidos de América*, pidiendo disculpa por haber demorado este trabajo hasta hoy.

El pueblo americano ha comprendido, mejor que ningun otro, señor Presidente, que las sociedades modernas, para conservar la libertad y el orden, están obligadas á esparcir ámpliamente la instruccion en todas las clases; y tiene el mérito de haberse impuesto sacrificios en relacion con la importancia del fin propuesto.

En Europa, los pueblos se imaginan que, para fundar la república y la libertad, basta proclamar aquella y decretar esta. Se echa abajo un gobierno, se vota una nueva constitucion, adóptanse emblemas republicanos, cámbianse los nombres de las calles, un mote de igualdad se inscribe en el frontis de los monumentos, y luego cuando se hallan resistencias, cuando se acentúan disidencias, cuando por último, el nuevo edificio amenaza ruina, se echa la culpa á la traicion, se acusa la reaccion.

Los americanos, esclarecidos por una larga experiencia de las instituciones libres, no ignoran que para fundar ó mantener una república, es necesario crear el medio que le dé vida, y que este fin no se alcanza sino con esfuerzos constantes y con muy grandes sacrificios.

En las sociedades primitivas, — la de los Galos, de los Teutones, y aún ahora en los cantones selváticos de la Suiza, — la libertad reina sin tantos esfuerzos porque las relaciones de los hombres entre sí son simples y sus condiciones casi iguales; pero en nuestras sociedades, donde la desigualdad de las fortunas provoca la hostilidad de las clases, donde las necesidades del Estado exigen grandes impuestos, donde todas las relaciones son complicadas, es un problema muy difícil el hacer coexistir la libertad y el orden, bajo un régimen que hace depender del voto de todos los ciudadanos, la creacion de todos los poderes.

Los americanos gozan á este respecto de ventajas que no posee ningun pueblo europeo.

Los Estados que forman la Union han sido fundados por hombres superiores, profundamente religiosos, huyendo su patria para conservar su libertad. Estos hombres habian heredado de sus antepasados la costumbre de gobernarse por sí mismos; habian adoptado un culto que, mejor que ningun otro, prepara el hombre á pensar y á obrar por sí mismo. Consagraron en sus constituciones,

los derechos que se llaman los grandes principios del 89. New-Jersey, Rhode Island, Massachussetts, proclamaron todas las libertades modernas, sin restriccion. El principio de la soberanía del pueblo, formulado en términos formales, ha sido aplicado con tanta trascendencia que todos los funcionarios, aún los Jueces, son elegidos directamente y por un término muy corto; y estas constituciones se han mantenido desde dos siglos y medio.

Los americanos, pues, tienen la tradicion de la libertad. Poseen además una vasta extension de tierras desocupadas, lo cual simplifica notablemente las dificultades sociales, y no obstante se alarman para el porvenir; afirman que si no se hacen mayores esfuerzos para hacer penetrar en todos los rangos de la sociedad ideas justas, sentimientos religiosos y morales, sino se hace la instruccion obligatoria, sus instituciones republicanas no podrán subsistir. Oyendo hablar de esta manera á los americanos, podemos juzgar de lo que habria que hacer en Europa donde las dificultades son incomparablemente mayores y donde el pueblo está mucho menos dispuesto á vencerlas.

Los americanos están persuadidos que si en los Estados del Sud las luces hubiesen estado esparcidas como en los del Norte, la guerra de separacion no hubiera tenido lugar. Su propósito actual es por lo tanto de hacer penetrar la instruccion en todas las clases, á fin de que todos los ciudadanos sepan apreciar las ventajas que resultan de la union federal y se hagan bastante sensatos para impedir que esta se quebrante.

Es fortaleciendo el sentimiento nacional por la escuela que esperan resolver este problema, antes creído insoluble por todos los políticos, de hacer duradera una inmensa república, teniendo por territorio todo un continente y llamada algun dia á contar sus habitantes por centenares de millones. La prensa y la escuela, esparciendo lo quier las mismas ideas é inculcando en todas las almas un amor ardiente, mezclado con orgullo nacional, para la patria común, puede efectivamente crear entre los Estados autónomos, pero asociados, una liga bastante fuerte para resistir á las divergencias de los partidos y de los intereses locales. Es un grandioso y decisivo experimento que se prosigue en América. Si tiene buen éxito

no se debe desesperar de la union futura de los pueblos europeos.

Todos los hombres eminentes que han dirigido los asuntos públicos en América, han visto y proclamado que la salud de la sociedad y el porvenir de la democracia dependía de la difusion de la instruccion en todos los rangos de la sociedad.

Escuchemos las palabras que Washington dirigió al Congreso el 8 de Enero de 1790:

« En todo pais, la instruccion es el fundamento mas seguro de la felicidad pública; pero en un pueblo donde las medidas adoptadas por el gobierno dependen tanto como en los Estados-Unidos de las ideas dominantes, la instruccion es indispensable. Ella contribuye á garantir una constitucion libre de varios modos: por una parte, dando á los que gobiernan la conviccion que el fin propuesto por el gobierno no puede ser mejor alcanzado que por la confianza esclarecida del pueblo y enseñando por otra parte al pueblo á discernir y á apreciar los derechos, á hacer la distincion entre la opresion y el ejercicio de una autoridad legítima, entre los cargos inícuos y los que exige el mantenimiento del estado social, á no confundir la libertad con la licencia, á amar la primera á detestar la segunda, por último á no separar de un respeto inviolable de las leyes una firme y vigilante oposicion contra todos los excesos del poder ».

En su despedida dirigida al pueblo de los Estados-Unidos el 17 de setiembre de 1796, Washington decia: « Favoreced como un objeto de primera necesidad instituciones cuyo objeto sea generalizar la difusion de la instruccion. Cuanto mas imperio á la opinion pública de la forma del gobierno, tanto mas esencial es que la opinion sea esclarecida ». Ya William Penn, el fundador del Estado que lleva su nombre, habia dicho: « Lo que permite hacer una buena constitucion es tambien lo que la conserva, entiendo hombres que tengan virtud é instruccion, calidades que no se heredan con la sangre, pero que las generaciones sucesivas deben transmitirse mediante instituciones para las cuales no se debe arredrar ante ningun gasto y respecto á las que puede decirse que todo lo que se ahorra, está perdido ». De Franklin, de Madison, de Jefferson, de John Adams, de todos los hombres cuyo nombre tiene un lugar eminente en la his-

toria de los Estados-Unidos, pueden citarse palabras parecidas, y estas no eran vanos discursos. Toda su influencia ha sido siempre empleada en favorecer el desarrollo de la instruccion pública. De ello resulta que el primer artículo del credo político de los americanos y el mas universalmente admitido es este: el deber mas sagrado y el mayor interés de la nacion consiste en poner al alcance de todo niño el grado de instruccion indispensable para que pueda llenar sus deberes de ciudadano.

En Europa no se niega ya la utilidad de la enseñanza popular, desde que los recientes acontecimientos han demostrado que era indispensable aun en el ejército. Pero se alaban de buena gana las ventajas de tal enseñanza, y se obra como si no fuese cosa seria. En América la instruccion popular es el primer servicio del Estado y jamás titubean los contribuyentes en votar los gastos que exige. Aquí consideramos la enseñanza principalmente como un interés privado al cual debe proveer el padre de familia; — allá se vé en ella un interés público de primer orden del cual el Estado debe encargarse. La práctica de las instituciones republicanas exige que todo hombre, siendo elector, sea á lo menos capaz de emitir un voto concienzudo y sensato. La educacion universal es pues condicion del sufragio universal. ¿ Como podria mantenerse la república, si tuviese por base la ignorancia y la inmoralidad? Los ciudadanos deben ser ora jurados, ora testigos, magistrados municipales ó soldados; para llenar convenientemente todas estas funciones cívicas, una cierta instruccion es necesaria, no para el individuo solamente, pero para la marcha regular de las instituciones libres. La instruccion de todos los ciudadanos siendo pues necesaria para la preservacion del estado, es el Estado que debe suministrarla, porque la esperiencia ha demostrado de un modo conveniente que los esfuerzos individuales, aun sostenidos por el sentimiento religioso ó filantrópico, no bastan para darla.

Los americanos afirman que la escuela primaria es la base y el cimiento de su poderosa república; gratuita para todos, abierta á todos, recibiendo sobre sus bancos los jóvenes de todas las clases y de todos los cultos, hace olvidar las distinciones sociales, amortigua las animosidades religiosas,

desarraiga las preocupaciones y las antipatías, é inspira á todos el amor de la patria comun y el respeto de las instituciones libres; es una institucion admirable y que explica el buen éxito de la democracia en los Estados-Unidos. Admira ver esos mundos de inmigrantes tan pronto absorbidos por la nacionalidad americana; es la escuela que desde la primera generacion les imprime el sello de las costumbres nacionales, les comunica las ideas reinantes, y así les hace capaces de ejercer los derechos de ciudadano. Sin la escuela, la union habria dejado de existir hace tiempo, destrozada por las facciones, sepultada bajo las olas de ignorancia que le envia sin cesar la Europa, la Irlanda sobre todo. Cálculos recientes muestran que si toda inmigracion hubiese cesado desde el año 1810, la poblacion libre de los Estados-Unidos en vez de elevarse en Enero de este año á 39 millones de habitantes, no hubiera alcanzado mas que á 11 millones y medio. Los inmigrantes y sus descendientes forman pues las dos terceras partes de la poblacion. Es por la enseñanza que el núcleo primitivo tan inferior en número al elemento estranero, ha llegado á asimilarse este y á comunicarle las calidades originales y fuertes que distinguen la antigua raza anglo-sajona y puritana.

(Continuará)

Jorge Fernan.

Honrosos testimonios

Damos á continuacion las cartas que en cópias certificadas nos han sido remitidas por la Legacion Oriental en Paris, con referencia al envio del libro *La República Oriental del Uruguay en la Exposicion de Viena*, á varias corporaciones científicas y personas notables que se han dignado acogerlo con la mas fina atencion y benevolencia.

Sobre este particular, hé aquí las palabras que *La Democracia* consagra á ese asunto y que con gusto reproducimos:

«Acostumbrados á ver nuestro país injustamente juzgado y peor apreciado, hasta por eminentes estadistas europeos, que á falta de fuentes auténticas ocurren sin duda para apreciar y juzgar á estos países, á las relaciones romancescas de algunos viajeros mas fantásticos que concienzudos, nos causa suma satisfaccion ver el aprecio que ha merecido

á las notabilidades que suscriben esas cartas, el libro del Sr. D. Adolfo Vaillant, *La República Oriental en la Exposicion de Viena*.

«Gracias principalmente á ese laborioso, inteligente y desinteresado amigo de nuestro país y gracias á la Asociacion Rural del Uruguay bajo cuyos auspicios se ha publicado y distribuido la obra, en adelante en todas las principales bibliotecas públicas europeas y en las particulares de los principales estadistas, se encontrará un testo auténtico que consultar.

«No se repetirá el caso de presentarse entre nosotros un Mr. Balance que preparándose para un viaje al Paraguay, con objetos científicos, no encontró en ninguna biblioteca de Paris ni un solo libro que le hiciera conocer los productos naturales de este país, que á su paso deseaba visitar.

«No seriamos justos si dejáramos de tributar un aplauso al ministro Uruguayo en Paris, Dr. D. Mateo Magariños Cervantes, por la buena voluntad con que ha aceptado, y el patriótico celo con que ha desempeñado la comision que le confió la Asociacion Rural.»

REPÚBLICA FRANCESA

Ministerio de Justicia

Oficina del guarda-sello.

Paris, Abril 17 de 1874.

Señor Ministro:

Recibí la carta que me habeis hecho el honor de dirigirme el 16 de este mes, con un ejemplar de la obra que lleva el título de *La República Oriental del Uruguay en la Exposicion de Viena*.

Os ruego tengais la bondad de ser, cerca de vuestro Gobierno y de *La Asociacion Rural del Uruguay*, el intérprete de mis agradecimientos por el envio de ese documento que interesa en tan alto grado la agricultura y la colonizacion, y que, como lo haceis notar, está llamado á estrechar mas los lazos que unen á ese país próspero á la Europa.

Me congratulo, señor Ministro, que me hayais suministrado esta ocasion para renovar la seguridad de mi alta consideracion.

El guarda-sellos y Ministro de Justicia

Depeyre.

Señor Ministro de la República Oriental, en Paris.

Dirección de la Biblioteca Nacional.

París, 21 de Abril de 1874.

Señor Ministro:

Con vuestra carta del 18 del corriente, me habeis hecho el honor de dirigirme, para la Biblioteca Nacional, á nombre del señor Presidente de la Sociedad Rural del Uruguay, dos ejemplares de una publicación titulada *La República Oriental del Uruguay en la Exposición de Viena*, por Adolfo Vaillant, Montevideo 1873, en 8°.

Me apresuro, señor Ministro, á acusaros recibo de esa graciosa remesa. Esa obra, que contiene datos muy interesantes sobre la situación agrícola y comercial del Uruguay, ha sido colocada en el número de las colecciones de nuestro departamento de los impresos, en el cual faltaba, y donde será consultada útilmente por el público que frecuenta la sala del trabajo.

Reciba, señor Ministro, con los agradecimientos que tengo el honor de dirigiros á nombre de la Biblioteca, y que os ruego tengais á bien transmitir igualmente al señor Presidente de la Sociedad Rural, la seguridad de mis sentimientos de alta consideración.

El Administrador General, Director

J. Tazherédu.

Ministerio de la Guerra.

Versalles, Abril 21 de 1874.

Señor Ministro:

Recibí la obra que tiene por título *La República Oriental del Uruguay en la Exposición de Viena*, que V. E. me hizo el honor de dirigirme el 16 de este mes, á nombre de su Gobierno y de la *Asociación Rural del Uruguay*.

Os agradezco sinceramente haber tenido á bien mandarme ese volumen que ofrece merecidamente, un interés tan grande. No dudo que los datos detallados y exactos que contiene, permitiendo apreciar en todo su valor las riquezas naturales del Uruguay, contribuyan poderosamente á estrechar mas los lazos que unen ya ese bello país á la Europa, y comuniquen así una nueva impulsión al desarrollo de las relaciones comerciales é industriales.

Recibid, señor Ministro, la seguridad de mi alta consideración.

El Ministro de la Guerra—

General du Barail.

Carta de Mr. Thiers.

París, 19 de Abril de 1874.

Señor Ministro:

Recibí el ejemplar que habeis tenido á bien mandarme de la obra de Mr. Adolphe Vaillant, sobre la *República Oriental del Uruguay*.

Os agradezco el haberme dado á conocer un trabajo relativo á un país tan justamente simpático á la Francia, y me propongo leerlo con el mayor interés.

Soy muy sensible á los sentimientos que teneis á bien espresarme y os ruego señor Ministro, acepteis la seguridad de mi mayor consideración.

A. Thiers.

Sociedad de los Agricultores de Francia.

París, 22 de Abril de 1874.

Señor Ministro:

Recibí la carta que me habeis hecho el honor de dirigirme con fecha 18 de este mes, remitiéndome un ejemplar de la obra que lleva por título *La República Oriental del Uruguay en la Exposición de Viena*, y que á nombre de la Sociedad Rural del Uruguay, me invitais á ofrecer á la *Sociedad de los Agricultores de Francia*.

He recorrido con el mas vivo interés esa publicación, y le reservo un lugar distinguido en los archivos de nuestra Sociedad, que sabrá apreciar como yo todo el valor de ese trabajo.

Permitidme aprovechar vuestra benevolenta intervención para dirigir la carta adjunta al señor Presidente de la *Sociedad Rural del Uruguay*.

Recibid, señor Ministro, con mis sinceros agradecimientos, la seguridad de mi alta consideración.

El Presidente de la Sociedad de los agricultores de Francia—

Drouyn de Lhuys.

Ministerio de la Agricultura y del Comercio.

Paris, 25 de Abril de 1874.

Señor Ministro:

Me habeis hecho el honor de dirigirme á nombre de vuestro Gobierno y de *La Asociacion Rural del Uruguay*, una obra recién publicada en Montevideo con el título de *La República Oriental del Uruguay en la Exposicion de Viena*, por Mr. A. Vaillant.

Tengo el honor señor Ministro, de rogáros tengais á bien recibir la expresion de mis mas íntimos agradecimientos por el envío de un documento que he leído con el mayor interés.

Recibid, señor Ministro, la seguridad de mi mas distinguida consideracion.

El Ministro de la Agricultura y del Comercio—

A. Deseilligny.

Biblioteca del Arsenal.

Paris, Abril 25 de 1874.

Sr. Ministro:

Recibí los dos ejemplares de la obra de Mr. A. Vaillant, *La República Oriental del Uruguay en la Exposicion de Viena*, que V. E. me hizo el honor de mandarme para la Biblioteca del Arsenal, á nombre de su Gobierno y de parte de la *Asociacion Rural del Uruguay*.

La Biblioteca del Arsenal colocará con mucho gusto en el número de sus colecciones, ese libro tan precioso por el número, la variedad y la importancia de los documentos oficiales que fueron comunicados á su autor, y que Mr. A. Vaillant dispuso en un orden tan juiciosamente metódico.

Está lejos de nosotros el tiempo en que Horacio creía que los dioses habian creado los mares para separar los continentes, haciéndolos inaccesibles los unos á los otros.

Ya pudo el poeta latino reconocer, por otra parte, que si ese fué el verdadero designio de la divinidad, su prudencia habia sufrido un engaño: *Nequicquam deus absceidit prudens Oceano dissosibili terras.....* El porvenir que presenciarnos confirmó ese augurio, gracias al vapor, lo que parecía dividir á los hombres los ha reunido, y el Oceano acerca en efecto aquellos que parece separar.

Un libro como el de Mr. A. Vaillant es una nueva prueba de ese hecho. Será él

bien venido entre nosotros. La Biblioteca del Arsenal acepta esa donacion con sincera gratitud.

Está profundamente conmovida por esa prueba de simpatía que le manda desde tan lejos una joven y generosa Nacion.

Os ruego, tengais á bien transmitir esos agradecimientos sinceros al Gobierno del Uruguay, tan bien representado por vos, á la *Asociacion Rural del Uruguay*, á Mr. Adolphe Vaillant, tan digno del concurso oficial que le fué dispensado, y recibid, señor Ministro, la expresion de mi mas respetuosa consideracion.

El Conservador Administrador de la Biblioteca del Arsenal—

Edvard Thierry.

Ministerio de Marina y de las Colonias.

Paris, 28 de Abril de 1874.

Señor Ministro:

Tengo el honor de acusaros recibo del ejemplar de la obra recién publicada en Montevideo bajo los auspicios de la *Asociacion Rural del Uruguay*, y que habeis tenido á bien transmitirme, á nombre de vuestro Gobierno.

Os ruego acepteis todos mis agradecimientos por la remesa de esa interesante publicacion que vá á ser depositada, por mis órdenes, en la biblioteca del depósito de los mapas y planos de la Marina.

Recibid, Sr. Ministro, la seguridad de mi alta consideracion.

El Vice-Almirante Director General—

E. Jurieu de la Gravière.

Biblioteca Mazarine.

Palacio del Instituto, 28 de Abril de 1874.

Sr. Ministro;

Recibí y entregué inmediatamente á la Biblioteca Mazarine los dos tomos que V. E. me hizo el honor de mandarme, y que ofrecen una relacion estadística de los recursos naturales y de las riquezas de toda clase que el comercio puede encontrar en sus relaciones activamente seguidas con el pais que tan dignamente reprasenteis.

Esa obra, redactada con tantos cuidados

y sobre documentos auténticos, presenta por cierto un interés de primer orden, y tendré cuidado que sea puesta lo mas pronto posible á disposicion de los lectores.

Dignaos recibir en mi nombre como en el de mis colegas, mi mas caloroso agradecimiento, y tened á bien transmitir la expresion de nuestra gratitud á vuestro Gobierno y á la *Asociacion Rural del Uruguay*.

Permitidme tambien aprovechar esta oportunidad para ofreceros el homenaje de mis sentimientos de la mas alta consideracion.

Silvestre de Sacy.

De la Academia Francesa y Administrador de la Biblioteca Mazarine.

Sociedad de Aclimatacion.

Paris, 29 de Abril 1874.

Distinguido señor y colega:

Tengo el honor de acusaros recibo de la obra que lleva por título *La República Oriental del Uruguay en la Exposicion de Viena*, por Mr. A. Vaillant, que habeis tenido á bien mandar á la *Sociedad de Aclimatacion*. Ese volumen le será presentado en su próxima reunion.

Dignaos recibir señor, con los agradecimientos de la Sociedad, la seguridad de mis mas distinguida consideracion.

Por el Secretario General, el Agente General—

Jules Grisard,

Cámara Sindical del Comercio de Exportacion.

Paris, 30 de Abril de 1874.

Señor Ministro:

Os ruego tengais á bien aceptar los agradecimientos de la Comision de la *Sociedad de Geografia*, á la cual comuniqué la carta que me habeis hecho el honor de escribirme y los datos que habeis tenido á bien comunicarme.

Me propongo hacer uso del libro escrito por nuestro compatriota Mr. A. Vaillant, y entregarlo despues á la *Sociedad de Geografia* de vuestra parte; mientras tanto os presento la expresion de mi sincera gratitud.

No dependerá de mi que los dos paises nos saquen mutuamente ventaja del trabajo que

estoy encargado de hacer é ese respecto.

Recibid, señor Ministro, la expresion de mis sentimientos los mas distinguidos.

Pyerson.

Presidente de seccion de la Sociedad de Geografia Comercial, etc.

Biblioteca de Santa Genoveva.

Paris, 1.º de Mayo de 1874.

Señor Ministro:

Os ruego acepteis mis agradecimientos por el envio en doble ejemplar del libro esencialmente útil que acabais de mandarme.

Uno de mis primeros cuidados ha sido entregar uno de esos volúmenes á la Biblioteca de Santa Genoveva que está á mi cargo, y la lectura detenida que hice de la obra de Mr. A. Vaillant, me prueba que los documentos, poco conocidos y reunidos por él con tanto cuidado, llenan en este momento un vacio en la Geografia Comercial del bello país que representais y cuya fertilidad atrae ya un número tan grande de trabajadores europeos. Por primera vez, los emigrantes encontrarán en ese volumen cifras y datos exactos que faltan en la mayor parte de las publicaciones del mismo género.

El excelente libro del Sr. Dr. Martin de Moussy ha sido aprovechado, sin duda, con sagacidad por el autor, quien supo agregarle otros numerosos datos y apreciaciones que le son propias y que el tiempo corrido desde la muerte del malogrado doctor, hacia evidentemente necesarios.

Dignaos aceptar, con mis sinceras expresiones de gratitud, la seguridad de la respetuosa consideracion con la cual soy, señor Ministro, vuestro A. y S. S.

Ferdinand Denis,

Conservador y Administrador de la Biblioteca de Santa Genoveva.

Al Sr. D. Mateo Magariños Cervantes, Ministro de la República del Uruguay.

Legacion de Bélgica.

Carísimo colega y amigo:

Os agradezco mil veces por el interesante volumen que habeis tenido la bondad de ofrecerme.

¿Habria indiscrecion en pedirlos dos ejemplares mas para mi Gobierno á quien ese trabajo interesará vivamente?

Vuestro—

El Baron Beyens.

Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del rey de los Belgas.

El Dr. D. Mateo Magariños Cervantes mandó al Sr. Vaillant una tarjeta autógrafa que el Sr. Thiers le remitió para el autor de la obra, en estos términos:

Á Mr. ADOLPHE VAILLANT

Monsieur Thiers

—Avec ses remerciements—

Descentralizacion administrativa

Trabajar en favor de los intereses de la campaña, es trabajar en favor de la joven República Oriental y cualquiera que sea la suerte que nos depara el egoismo de nuestros *hombres de bufete*, creemos llenar un deber de buenos y patriotas ciudadanos, dejando constatado aun cuando mas no sea á la lijera y no obstante nuestra insuficiencia, la necesidad de trazarnos un plan que salve al pais de la bancarrota y á la campaña del grado de atraso en que se encuentra.

Una de las cuestiones mas ligadas á la mejora de nuestra hacienda y á la felicidad de la campaña, se encuentra á nuestro juicio en la descentralizacion administrativa, por que con ella como nos proponemos probarlo, la Nacion no se verá en la forzosa necesidad de celebrar empréstitos ruinosos y la campaña vivirá feliz, administrando sus rentas propias, rentas que sea dicho de paso no sabe ó no quiere administrar bien el Gobierno general de la Nacion.

A continuacion damos complacidos, publicidad, á la primera carta que hemos recibido de uno de los mas importantes Departamentos de la República, conteniendo datos que nos hacen apreciar el pésimo sistema con que se administran las rentas de la Nacion.

En efecto, esa carta nos hace saber que el Departamento de Canelones apenas produce en Contribucion Directa la suma de 45.000 \$, y no volvemos del asombro que nos ha causado. ¿Cómo? El rico Departamento de Canelones con una área superficial

de 178 leguas, ó sean 5.521 kilómetros, casi todo entregado á la agricultura, y que tiene aforado para el pago de contribucion, la cuadra cuadrada, segun el Gobierno (y la 73, 78, 81 hectárea, segun nosotros), á los precios de 50, 40, 30, 20 y 10 \$, apenas produce 45.000 \$?

Esa cantidad de tierra si tomamos por base el aforo de 20 \$ por cuadra, debia producir al cuatro por mil, la suma de 51.264 \$. Esta lijera observacion nos anima en la tarea que vamos á emprender en los números subsiguientes, y así que nos vayan llegando datos de los otros Departamentos, á fin de demostrar que « la centralizacion es una de las mas funestas plagas que pueden aflijir á una Nacion ».

Hoy por hoy nos concretamos á publicar la importante carta del Sr. Goldaraz, presidente de la J. E. A. de Canelones, la cual mucho hemos agradecido.

Villalba.

Junta E. Administrativa del Departamento de Canelones.

Señor Representante D. Antonio O. Villalba.
Montevideo.

Guadalupe, Mayo 28 de 1874.

Respetable señor:

Tengo el honor de acusar recibo á la atenta de Vd. datada en 9 del corriente por la que se digna contestar la comunicacion que esta corporacion se permitió dirigirla con motivo del Proyecto de Ley, presentado á la H. Cámara de Representantes para la construccion en esta Villa de un edificio destinado á las oficinas públicas.

Respecto á la observacion que tiene á bien hacer el Sr. Representante con relacion á las guias de que trata dicho Proyecto, creo oportuno manifestar á Vd. que ellas son remitidas á la Gefatura por la Contaduria General impresas y en libros talonarios de igual modo que recibe esta Junta las patentes de rodados. En Montevideo se expiden, es cierto, en papel sellado de segunda clase las que sirven para la conduccion de mercaderias á los Departamentos del Interior.

El Proyecto de descentralizacion de rentas que Vd. tiene la deferencia de hacer conocer á esta Corporacion, es á juicio de ella, un pensamiento progresista que enaltece el mérito de los que han tenido el patriotismo de

concebirle; pero que llevado á la práctica no podrá producir presentemente los benéficos resultados que se buscan.

Como parte de prueba de este aserto y cumpliendo á la vez el deber de suministrar á Vd. los datos que se ha servido pedirme, paso á designar el monto de los ingresos y egresos que ha tenido cada una de las secciones del Departamento, regidas por Comisiones Auxiliares, en los meses de Enero, Febrero y Marzo del corriente año.

Secciones	Ingresos	Egresos
Guadalupe.	5,707\$82	4,322\$76
San Isidro.	2,962\$00	1,585\$81
San Juan Bautista.	1,809\$20	1,209\$00
Pando.	2,179\$80	1,495\$24
Sáuce.	1,591\$70	767\$86
Migues.	1,406\$75	546\$01
Tala.	1,455\$60	874\$03
San Ramon.	1,056\$80	892\$11
La Paz.	36\$00	10\$30
Total.	18,205\$67	11,703\$12

Es de advertirse, que en la suma representativa de los ingresos está comprendido lo recaudado del impuesto de rodados, afecto por la Ley de 16 de Julio de 1869 á las mejoras de viabilidad, y por consiguiente indisponible para otros fines que aquellos á que ha sido destinado.

En los precitados tres meses, las patentes de rodados produjeron:

En Guadalupe.	2,389\$00
» San Isidro.	1,894\$00
» San Juan Bautista.	841\$00
» Pando.	1,271\$50
» Sáuce.	1,246\$50
» Migues.	1,306\$75
» Tala.	1,056\$00
» San Ramon.	1,026\$00
» La Paz.	24\$00
Total.	11,054\$75

(Continuad.)

SECCION DE AGRICULTURA PRACTICA

ABONOS ARTIFICIALES

(Continuacion)

El *hollin* es tambien un buen abono y conviene á todos los terrenos: no necesita preparacion alguna para emplearlo, sino solo esparcirlo sobre la tierra con la simiente, ó echarlo despues sobre las plantas.

Tambien puede emplearse como abono el cieno de los estanques, balsas y fosos, y las aguas corrompidas, porque tienen en disolucion gran cantidad de despojos orgánicos.

Las plantas verdes enterradas con el arado ó con la azada al tiempo de florecer forman un excelente abono, que no puede escasear en ninguna parte si el labrador quiere aprovecharse de él, eligiendo para esto una simiente que se desarrolle y crezca pronto, como los altramuces, trébol, arvejas, algarroba, guijas, habas y trigo negro, escogiendo siempre las semillas que mas prevalezcan en la tierra que quiere abonar.

Tambien es muy útil la plantacion de árboles al rededor de las tierras, tales como almendros, guindos, granados, moreras y otros semejantes, que sin impedir la vegetacion, de las demas plantas, ademas de dar sus frutos al cultivador, le proporcionaria leña abundante, y con sus hojas y demás desperdicios un excelente abono.

Segun la calidad de la tierra y el objeto con que se la abona, así debe usarse el estiércol. Si el terreno es arcilloso y frio, ha de emplearse el estiércol enterizo ó á medio podrir para que la tierra absorva el calor que aquel dejaria en el estercolero, y la mantenga esponjosa; pero si es calizo ó arenisco, y se estercolase para aumentar los principios nutritivos de la tierra, y para sembrar granos que no puedan escardarse frecuentemente, entonces debe emplearse reducido ya á mantillo, que es cuando están del todo muertas las semillas que contiene.

Si se emplean los estiércoles mal preparados

ó en escasesiva cantidad, causa mas daño que provecho; porque entonces resultan al labrador varias pérdidas, además de los mayores gastos que tiene que hacer: en los climas cálidos y secos, no siendo el año muy lluvioso y careciendo las tierras de riego artificial, perjudica la estercolacion abundante, porque las plantas cultivadas se adelantan extraordinariamente, y se arrebatan por la fuerza del calor que resulta de la fermentación de las basuras enterizas, y por el esceseivo nutrimento craso que las suministran; toman un incremento rápido, pero luego desfallecen y mueren por faltarles un diluyente que es el agua. Los estiércoles, pues deben darse en pequeñas cantidades á menudo, y siempre mezclados con tierra. Una prudente economía, un conocimiento exacto del terreno y la ocupacion de él con las plantas que mas le convengan, son los mejores garantes de las buenas cosechas.

Los abonos deben aplicarse á las tierras para mayor beneficio de las plantas, en la época en que comuniquen mas oportunamente los principios de su fertilidad para el desarrollo é incremento de los vegetales. Las plantas anuales se han de abonar poco antes de la sementera, para que la actividad del estiércol estimule su germinacion. Las perennes y leñosas se abonan con mayor utilidad durante la primavera, en cuya época las raíces atraen y absorben mejor todas las sustancias que encuentran. Los prados artificiales deben abonarse cuando principian á brotar. Algunas veces tambien se esparcen los estiércoles repodridos sobre les sembrados en tiempo de heladas fuertes, con objeto de abrigar las raíces de las plantas.

DE LAS LABORES DE LAS TIERRAS Y TIEMPOS DE HACERLAS

Se dá el nombre de labores á todas las operaciones del cultivo que ejecuta el labrador con la idea de preparar oportunamente la tierra, ya sea para cubrir y enterrar despues las simientes, ya para hacer el plantío de los diferentes vegetales, ó bien para labrar y mover la tierra durante la vegetacion de las plantas, para facilitar y promover su desarrollo. El objeto que se propone el labrador por medio de las labores se reduce á romper, mover, desmenuzar, pulverizar, ahuecar ó igualar la tierra, cambiandola ó trastornándola, y profundizando la labor mas

ó menos segun las circunstancias locales y fines del cultivo.

Es indudable que la tierra produce en proporcion del cuidado y esmero con que se cultiva: así es que al paso que aquellos labradores mas desidiosos y menos inteligentes cojen muy escasas cosechas, otros mas activos que labran sus tierras con inteligencia y las abonan oportunamente, sin omitir trabajo alguno ni los gastos precisos para su mejor cultivo, consiguen frutos abundantes y hacen que las tierras les rindan todo el producto y utilidades posibles. No son mejores labradores, ni siempre cojen cosechas mas abundantes los que cultivan mayor estension de terreno, sino los que labran sus tierras con mayor conocimiento, y les dan las labores oportunas á sus debidos tiempos.

Las labores sirven para desarraigar ó destruir las malas yerbas, abrir el terreno ó ampliar su superficie, á fin de que envolviendo el aire atmosférico y presentando á las influencias meteorológicas mayor porcion de tierra movida, acopie esta y embeba del aire mayor porcion de jugos y sustancias nutritivas que aumentan su fertilidad.

Tambien disipan los jugos viciados y las escrescencias que dejan las plantas cultivadas anteriormente, los cuales alteran la calidad de las tierras, y perjudican á la vejecacion de las plantas de la misma especie que se vuelven á cultivar en seguida en un mismo terreno.

Así mismo se consigue por medio de las labores mover y desmenuzar la tierra hasta la profundidad correspondiente, para que las raíces de las plantas penetren lo suficiente y no hallen el menor obstáculo que las impida estenderse libremente por todas partes.

Por último, sirven igualmente para facilitar la introduccion del agua y de la humedad en el terreno, para envolver los estiércoles y abonos que se espárraman en beneficio de las tierras; y muchas veces para contener la demasiada evaporacion de la humedad y jugos que contiene la tierra.

La práctica comun de preparar los barbechos exige las labores de arado que llamamos alzar, binar, terciar, cuartar, ó cobechar, y la de cubrir la simiente.

Llámase alzar á la primera reja ó labor de arado que se dá á un rastrojo; binar, á la segunda; terciar, á la tercera; cuartar, á la cuarta; cobechar á la última labor de arado

que se dá al barbecho antes de sembrar para preparar la tierra á este efecto; y cubrir, á la labor que se dá para enterrar la simiente.

No en todas las tierras se dá el mismo número de labores; esto depende de la calidad de aquellas y de las cosechas que se hayan de sembrar, pues estas indican mejor que cuanto pudiéramos decir, el número de labores que conviene dar á la heredad para dejarla bien preparada, porque es claro que se necesita dar mas vueltas de arado á las tierras pingües y fuertes que á las flojas y ligeras.

Las labores de arado son tanto mas perfectas cuanto mas se aproximan á una cava de azadon, aprovechando mas á la tierra una labor bien ejecutada, que muchas mal dadas. La profundidad de las labores ha de arreglarse á la calidad de las tierras, á la naturaleza particular de cada cosecha, y á los diferentes abonos que se emplean.

La época de labrar las tierras varia segun el clima, el objeto de las labores, la calidad de las tierras y la clase de cosechas. El clima es principalmente lo que hace variar estas épocas: en los países cálidos no se debe alzar la tierra inmediatamente de quitada la cosecha, porque se halla tan endurecida que no puede penetrarla el arado, y es preciso esperar á que se humedezca y recale con las lluvias de otoño. Por el contrario, en los países húmedos y frescos, es muy ventajoso alzar el rastrojo en seguida de levantada la cosecha.

Las tierras muy húmedas que se encharcan en el invierno, no deben alzarse hasta la primavera, para que de este modo se evapore la demasiada humedad que han recibido.

Así para la primera labor de alzar como para todas las que se hayan de dar despues conviene que la tierra esté manejable y suelta, sin que se halle ni muy pesada ó hecha barro, ni muy endurecida y seca; es decir, cuando la tierra tenga buen *tempero*, porque mas aprovecha una labor dada á su debido tiempo, que muchas cuando la tierra está mal acondicionada. Por esta razon los barbechos se binan á la salida del invierno; se tercián á fines de la primavera cuando todavia está jugosa la tierra; se cuartan ó cobechar á principios de otoño, y despues de hecha la sementera se cubren inmediatamente las simientes ó granos.

Para labrar bien las tierras deben prefe-

rirse las yuntas de bueyes á toda otra especie de animales, porque ademas de que con aquellos se profundiza y desmenuza mas la tierra, su manutencion es menos costosa que la del ganado patiredondo.

Las labores que se dan á las plantas durante su vegetacion, no solo sirven para promover su mayor frondosidad y crecimiento, sino que tambien desmenuzan y preparan la tierra para las cosechas siguientes: son utilisimas cuando las lluvias ó los riegos de pié han apelmazado ó endurecido demasiado la tierra, porque de este modo se esponja y ahueca; y al mismo tiempo se destruyen las malas yerbas.

Cuando una tierra está poblada de grama ú otras malas yerbas, se debe arar durante los hielos del invierno ó en los mayores calores del estío para que los temporales las destruyan; pero si abundase mucho la grama, será mas conveniente ir detras del arado recogiendo la que este levanta, y quemarla inmediatamente.

DE LA SEMENTERA

Se entiende por sementera la época en que se esparcen los granos sobre la tierra, cuando esta se halla bien preparada con las labores necesarias. La tierra ha de estar jugosa y bien desmenuzada para que las simientes germinen mas pronto, y para que las plantas puedan estender sus raices y profundizarlas en el terreno en busca del alimento que necesitan para su conservacion y frondosidad, y que al mismo tiempo puedan salir sus tallos y brotos tiernos sin encontrar estorbo alguno.

La época de principiar la sementera varia segun las especies de plantas que se cultivan, los diversos climas y lo adelantado ó atrasado de las estaciones; pero la mejor época que puede fijarse como regla general, es cuando la tierra principia á otoñarse ó reverdecer, porque entonces la misma naturaleza nos indica que está dispuesta para la germinacion; y como esta señal se manifiesta mas ó menos tarde, segun el temperamento de los climas, de aquí proviene que en los países frios se ejecuta esta operacion mucho antes que los cálidos.

Tambien ha de atenderse al temple de la atmósfera para hacer la sementera, porque las simientes necesitan cierto grado de calor y de humedad para germinar, pues sin

su auxilio permanecen inertes y paradas: por eso la tierra, además de estar bien labrada y suficientemente humedecida ó jugosa, ha de hallarse también favorecida de un buen temporal.

De consiguiente las siembras no deben hacerse en tiempo de hielos, sino en temporales templados y serenos, para que broten pronto las simientes, porque después de nacidas las plantas se fortalecen en poco tiempo y resisten mejor las intemperies de la estación.

Tampoco conviene sembrar en tiempo de recios aguaceros ni cuando corren vientos muy fuertes.

ELECCION Y PREPARACION DE LAS SIMIENTES

Es muy esencial el cuidado en la elección de simientes para las siembras, porque las de buena calidad suplen muchas veces los defectos del terreno y de las labores: por el contrario, una simiente de inferior calidad es causa muchas veces de que no pueda aprovechar la buena disposición del terreno y su oportuna preparación para dar abundantes cosechas.

La simiente, pues, debe ser sana, bien granada, pesada, lustrosa y de buena especie. Acerca del tiempo que han de tener las simientes para dar productos útiles, no se pueden señalar reglas fijas; pero deben emplearse frescas, de un año, porque de estas nacen vegetales mas robustos, mas frondosos y macollan con abundancia: las simientes añejas producen pies mas débiles, de menos tallos, mas bajos y menos poblados de hojas.

El modo de conservar las simientes influye también en su buena calidad, y deben preferirse las que se guardan en cámaras altas y ventiladas á las que se encierran en sitios bajos y húmedos, ó en silos aunque sean enjutos.

Los granos que se mojan durante la recolección y trilla, se conservan con dificultad y no son buenos para la sementera.

La renovación de las semillas es útil cuando la casta de las plantas empieza á degenerar; pero cuando prevalecen bien y se mantienen sin alteración, entonces la renovación es inútil y muchas veces perjudicial.

Para facilitar la germinación y brote de

las simientes basta solo tenerlas en remojo en agua clara de río, arroyo ó fuente, por espacio de veinticuatro horas para la mayor parte de las simientes menudas, dejando que se oreen un poco antes de sembrarlas, y de dos á tres días para las que son huesosas, como las de algunos árboles. Con esta operación se consigue además separar fácilmente los granos que están picados, vanos ó mal granados, porque quedan nadando sobre el agua; pero antes de todo deben pasarse las semillas por un arnero para limpiarlas del polvo y demás cuerpos extraños que contengan.

Pero la operación que mas recomendamos á los labradores es la preparación de las semillas, tanto cereales como leguminosas, con la lechada de cal, que es de poco costo y está al alcance de todos. Con ella se preserva á las plantas del tizon, carboncillo y roya; se destruyen las yemas seminíferas que van pegadas á los granos que se siembran, y que luego nacen parásitas y crecen con la planta del trigo ó cebada; y se evita que las aves ó insectos devoren las simientes.

Para hacer dicha lechada, se toma una porción de cal viva y en buen terrón, y puesta en una batea ú otra vasija grande, se le echa encima el agua necesaria meneándola bien con un palo y después de disuelta la cal se sacan las piedras que pueda contener, con un cazo ó cosa semejante. Esta lechada puede hacerse en la cantidad que cada uno quiera ó permita la vasija, teniendo presente que para cada fanega de trigo se necesitan dos arrobas de agua y unas ocho libras de cal.

Dispuesta ya la lechada, se pone el grano en unas espuelas chicas ó canastos de mimbrres espesos sin llenarlos del todo, y se sumergen dentro de la lechada, removiéndolo con un palo á fin de que todo se remoje bien, teniéndolo metido en el agua-cal por espacio de doce ó quince minutos. Después se sacan las espuelas ó canastos, y se colocan sobre unos puentecillos que debe haber sobre la artesa ó pila, para que escurran toda el agua. En seguida se estiende bien el grano en un paraje en donde no dé el sol ni el aire, para que se oree y no se sequen ni acafore, porque si está muy mojado no puede sembrarse bien, y si está seco se malogra el trabajo hecho.

El grano así preparado no puede servir

mas que para sembrar, y nada importa que vaya algo hinchado, á causa de la humedad que adquirió en la lechada con tal de que esté suelto y salga con facilidad de la mano del sembrador.

Las simientes así preparadas se han de sembrar lo mas pronto posible, llevando al

campo y desparramando únicamente la cantidad que puedan enterrar las yuntas, tomando siempre las precauciones necesarias para evitar que se disipe la humedad que contienen los granos, y que por esta causa ne resulte todo el beneficio que debe producir esta ventajosa práctica.

CORRESPONDENCIA OFICIAL

Consejo de H. P.

Montevideo, Mayo 21 de 1874.

Con fecha 13 del corriente, el Ministerio de Gobierno dice á esta Corporacion lo que sigue:

« Con motivo de una presentacion elevada á este Ministerio por la Asociacion Rural, sobre los medios aplicables á la mayor propagacion de la vacuna en las mejores condiciones, el Gobierno ha resuelto contribuir por su parte á la fundacion de los establos permanentes por ella indicados, cometiendo á la Junta el combinar de acuerdo con dicha Asociacion, el modo y forma de plantearlos. »

Lo que esta corporacion tiene el honor de trascribir á Vd. para que se sirva designar local, dia y hora, con el objeto de tener una conferencia respecto al contenido de la nota del Ministerio.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Gualberto Mendez.

Pedro Visca.

Al Sr. Presidente de la Asociacion Rural del Uruguay.

Montevideo, Junio 21 de 1874.

La Junta Directiva de la Asociacion Rural recibió la nota que con fecha 21 del próximo pasado, se sirvió dirigirla al Sr. Presidente del Consejo de Higiene Pública, trascribiéndole la resolucion del Ministerio de Gobierno, de fecha 13 del mismo, con referencia al asunto de la vacunacion; y pidiendo se le designe local, dia y hora, con el

objeto de tener una conferencia, respecto del mencionado asunto.

En contestacion ha sido autorizado el infrascripto para participar á Vd., que la Junta Directiva, tendrá el gusto de recibir en sus salones al Consejo de Higiene, el miércoles 3 del corriente á las 7 de la noche, si otra cosa no dispone esa H. Corporacion.

Al comunicarlo así al Sr. Presidente, tengo la honra de saludarle con mi mas distinguida consideracion.

Juan R. Gomez, presidente.

Domingo Ordoñana, vocal-secretario.

Sr. Presidente del Consejo de Higiene Pública, Dr. D. Gualberto Mendez.

(TRADUCCION)

Sociedad de Agricultores de Francia.

Paris, Abril 22 de 1874.

Sr. Presidente:

He recibido por intermedio de la Legacion Oriental el libro titulado *La República Oriental del Uruguay en la Exposicion de Viena*, el cual me suplicais ofrecerlo en vuestro nombre, á la Sociedad que yo presido. Podeis estar seguro, señor Presidente, que dicho libro será acogido de la manera mas favorable por su interés.

Permitidme, señor, añadir, que si fuese agradable á la Asociacion que tan dignamente presidís, entrar en relacion íntima con la nuestra, por nuestra parte dariamos gran importancia á esta colaboracion recíprocamente útil á las dos partes. Con este motivo os adjunto en dos ejemplares, una

noticia sobre la Sociedad de Agricultores de Francia, indicando el modo de afiliacion para las sociedades extranjeras.

Dignaos agregar, señor Presidente, la seguridad de mi mas distinguida consideracion.

(El presidente de la Sociedad de Agricultores de Francia),

Drouyn de Lhuys.

Sr. Presidente de la Asociacion Rural del Uruguay, D. Juan R. Gomez.

Montevideo, Junio 2 de 1874.

Señor Presidente.

He recibido por intermedio de la Legacion Oriental en París la nota fecha 22 de Abril ppdo. que habeis tenido la bondad de dirigirme, agradeciéndome el envio del libro *La República Oriental del Uruguay en la Exposicion de Viena*, el cual habeis tenido la deferencia de acojer con tan fina benevolencia.

Agregais, señor, que os será grato que la Asociacion que me cabe la honra de presidir, entre en relaciones íntimas con la vuestra; y aceptando gustoso esa demanda, que tanto honra á la Asociacion Rural del Uruguay, me es grato decir, que la Junta Directiva ha resuelto la afiliacion de nuestra sociedad á la vuestra, y al efecto suplica en esta misma ocasion á nuestro Ministro Residente en París, aceptar el cargo de *nuestro delegado* cerca de la Asociacion de Agricultores de Francia.

No dudando que el Sr. Magariños Cervantes, se preste al pedido que le hacemos, desde ya nos felicitamos muy sinceramente por el hecho enunciado.

Por intermedio de la Legacion Oriental, os hacemos el envio de algunas publicaciones de nuestra Asociacion, y cuidaremos de enviaros con la mayor puntualidad el periódico quincenal de la misma, así como todo lo que pueda encerrar algun interés y que en lo sucesivo se publique.

Esperando, señor, que querrais honrarnos con iguales demostraciones, en el interés recíproco de ambas asociaciones, os suplico acepteis la seguridad de mi mas distinguida consideracion.

El presidente de la Asociacion Rural del Uruguay,

Juan R. Gomez.

Al Sr. Presidente de la Sociedad de Agricultores de Francia, Sr. Drouyn de Lhuys.

Legacion del Uruguay.

París, Mayo 1.º de 1874.

Señor Presidente de la Asociacion Rural del Uruguay.

Por intermedio del Canciller de este Consulado General recibí un cajon conteniendo varios ejemplares del libro que escribió el Sr. Vaillant para que figurase en la Exposicion de Viena, los mismos que he repartido con profusion á las principales oficinas públicas, corporaciones científicas, Bibliotecas y hombres eminentes en las ciencias y en las letras, como de todo ello lo certifican las contestaciones que transmito al Sr. Vaillant para la debida publicidad, por que ello muestra el aprecio con que ha sido acogida su obra por las personas competentes.

Tambien vá junto á este pliego un oficio que he recibido de la Sociedad de Aclimatacion de que tengo el honor de ser miembro, así como los boletines correspondientes á los meses de Enero, Febrero y Marzo del corriente año, habiéndome impuesto la obligacion de ofrecerles en cambio los que Vd. manda para esta Legacion que, para mayor seguridad, debo prevenir á Vd. que haga la remesa únicamente por los paquetes de la línea francesa, tomando la precaucion de de hacerle poner el sello de la administracion general de correos, ó del Ministro de Relaciones Exteriores para darle un carácter oficial.

Aprovecho complacido la ocasion para saludar á Vd. con toda la consideracion y aprecio con que soy

Su affmo. servidor.

M. Magariños Cervantes.

Montevideo, Junio 2 de 1874.

Sr. D. Mateo Magariños Cervantes, Encargado de Negocios y Cónsul General de la República del Uruguay y en Francia.

Señor:

Por el último paquete tuvimos el gusto de recibir su nota fecha 1.º de Mayo ppdo., acusándonos recibo del cajon en que enviá-bamos los ejemplares del libro *La República en la Exposicion de Viena*, el cual nos anuncia Vd. haber sido distribuido de la manera mas conveniente, como lo acreditan las cartas certificadas que tambien se han enviado para el Sr. Vaillant, por todo lo cual tributa

á Vd. la Junta Directiva los más sinceros agradecimientos.

Adjunta á la nota de Vd. recibimos igualmente la del Sr. Drouyn de Lhuys, presidente de la Asociacion de Agricultores de Francia, cuya contestacion adjuntamos á esta.

Mostrándonos aquel señor su deseo de que nuestra Asociacion se afilie á la que él tan dignamente preside, y solo pudiendo esto hacerse, por medio de un delegado, la Junta Directiva suplica á Vd. aceptar ese honroso cometido, como un servicio especialísimo á nuestra Asociacion.

Sí, como lo esperamos, nos favorece Vd. con ese servicio, esperamos que apersonándose al Sr. Drouyn de Lhuys, se ha de servir llenar los requisitos indispensables comunicándonos lo que resulte.

No exitamos en pedir á Vd. este importante servicio, en atencion á que él refluirá en beneficio del país, y por que conocemos todo el amor que Vd. le profesa.

Por esta misma vía hacemos envio de un paquete con algunas publicaciones para la Sociedad de Agricultores, y en lo sucesivo cuidaremos de enviarle con regularidad todo lo que juzguemos de interés y á la vez nuestro periódico.

Reiterando á Vd. nuestros vehementes agradecimientos por todo lo que hace por nuestra Asociacion, tengo el gusto, &c., &c.—

Juan R. Gomez, presidente.

Nueva Palmira, Mayo 25 de 1874.

Señor Presidente de la Junta Rural del Uruguay.

Señor:

Los que suscriben han tenido el honor de recibir la atenta comunicacion de Vd. de fecha 7 del corriente, dirigida equivocadamente á la Comision Auxiliar E. Administrativa de este pueblo, por la cual se acompaña copia del decreto del Superior Gobierno de fecha 6 del que actúa, recaido en la solicitud que le dirigió este vecindario y que Vd. tuvo la delicada atencion de presentar para su despacho.

El resultado obtenido debido en gran parte á la eficaz influencia y trabajos de esa H. Junta, no puede ser mas completo y satisfactorio y nosotros en nombre de todos los habitantes de este pueblo, nos apresuramos á tributarle nuestro mas vivo reconocimiento.

Sírvase Vd. Sr. Presidente, poner en conocimiento de la H. Junta estos sentimientos, y aceptar las protestas mas vivas de nuestra distinguida consideracion.

Francisco Fontana—Martin Castillos — Jaime Muxi — Daniel Real—Antonio Bevordo—Pedro J. Bayo.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Sr. D. Francisco X. de Acha, Secretario de la Asociacion Rural.

Señor:

Me permito remitir á Vd. un canasto de batatas blancas, que creo es el *Amoniato*, que tanto en Méjico, como en las Islas Baleares, sirve de rico y abundante alimento para todas las clases de la sociedad. El grandor, el sabor y la finura de la harina de esa raíz, la hace aceptable para comerse de diferentes modos, y hasta para hacerse pan.

A esto se agrega, que con veinte y cinco

ó treinta batatas de una tercera ó cuarta parte del grandor de las que remito, puestas en almásigo, se sacan 400 ó 500 plantas, que una con otra no dán menos que seis libras de dicha raíz. Es decir que con media arroba de semilla, se puede recojer mas de cien arrobas de fruto, lo que no conozco en ninguna otra produccion alimenticia.

Esto me hace esperar que generalizada la plantacion de esta raíz, podremos conseguir un alimento bueno y barato para la clase menesterosa de nuestro país.

Sobre tierra negra, buena, he echado

alguna arena, para hacerla mas lijera, y en ella he obtenido el rico fruto que remito al Sr. Secretario, para que se digne presentarlo á la Asociacion Rural.

Despues remitiré una fanega mas de batatas chicas que sirvan para semilla, por si la Asociacion quiere distribuirla entre los agricultores pobres.

Aprovecho esta ocasion para saludar al Señor Acha, con toda mi consideracion y aprecio.

Lucas Moreno.

Montevideo, 28 de Mayo de 1874.

Montevideo, Mayo 30 de 1874.

Sr. General D. Lucas Moreno.

Muy señor mio:

Contesto su apreciable carta fecha 28 del corriente, agradeciendo á Vd. en nombre de la Junta Directiva, las batatas blancas (Moniatos) que tuvo Vd. la bondad de enviar á la Asociacion, así como los interesantes datos que sobre ellas se sirven transmitir, y que contienen un verdadero interés para nuestro país.

La Directiva agradecerá á Vd. el envio de de las demas que se sirve Vd. ofrecer y que se distribuiran convenientemente para su reproduccion, recibiendo en ello una muestra elocuente del celo que anima á Vd. como socio rural, por todo lo que importa un progreso para la República.

Reiterando á Vd. los agradecimientos de la Junta Directiva y los mios particulares, tengo el gusto de saludar á Vd. con mi mayor consideracion.

Francisco X. de Acha,
Secretario Gerente.

Insertamos con gusto la siguiente carta que nos dirige un amigo, y en la cual nos hace notar varias mejoras que se han emprendido en el Departamento de Paysandú. Con referencia á ciertos puntos que toca en ella, muy particularmente al conocimiento de la propiedad, podemos asegurarle que la Comision de Código Rural ha tratado ya de ellos convenientemente.

He aquí la carta:

« Departamento de Paysandú,
Sanchez, Mayo 20 de 1874.

« Desde el momento que pasé el Rio Negro empecé á notar los progresos que este Departamento sigue haciendo; la mayor parte de los vecinos tienen sus campos cercados de alambre y otros están fraccionando en chacras; solo el joven D. Mariano Haedo, ha destinado una área considerable de terreno al cultivo de cereales, haciéndole producir inmensos beneficios al campo que ayer era un desierto; los señores Wendelstadt siguen haciendo grandes ensayos en la agricultura; actualmente siguen preparando la tierra para la siembra; este trabajo es hecho con dos máquinas á vapor; la tierra destinada para la siembra actual son setecientas cuadras (700).

« Los productos de la última cosecha recojida en este establecimiento, creo que ascienden á mil cuatrocientas fanegas, solo de maiz y trigo; sin contar cantidades considerables de alberjas, &, en vista de esto, no es de estrañar el movimiento progresivo que aquí se nota.

« La creacion de un nuevo pueblo cuyo nombre será *Nueva Berlin* parece que se realizará dentro de breve tiempo; el punto al efecto destinado es importantísimo, conocido actualmente por la Yeguada, distante cinco ó seis leguas de Mercedes y de Fray-Bentos; la posicion que ocupa en la costa del Uruguay, con un fondoadero de veinte y seis pies de agua, es muy ventajosa, me aseguran que no solo las calles, plazas, &, están delineadas y trazadas, sino que tambien las chacras y aun algunas de ellas vendidas á precios bastante elevados.

« La educacion primaria está muy bien atendida, porque el vecindario de este punto comprende que ella es la base del orden y de la paz, tan necesarias y tan apetecidas.

« En cada seccion existe una escuela gratuita diuigida por preceptores inteligentes, estas escuelas son visitadas por inspectores nombrados por el Jefe Político del Departamento, los honorarios de los preceptores son sufragados por medio de una suscripcion espontánea entre el vecindario.

« La escuela *Treinta y Tres Orientales* fué instalada el dia primero de Abril de 1873, por la iniciativa de los señores D. Diego Young y D. Antonio Rios, secundados por

D. Gaspar Colman, D. Martin Apestegüa y otros; actualmente cuenta con treinta y uno alumnos, y si los nobles deseos del caballero Brian, Comisario de la seccion, se llegan á realizar estendiendo la suscripcion, pronto se aumentará el número de los discípulos con algunos pensionistas; á los que hoy no pueden asistir por la distancia que existe desde sus casas.

« El orden y respeto que reina en este colejo le honra mucho al señor Aramburú como preceptor y á sus discípulos como educandos; adjunto las planas de los alumnos que en mi permanencia asistieron á la escuela y un estado demostrativo que el preceptor tuvo la deferencia de facilitarme; creo que sin pecar de exajerado se puede exclamar: ¡Feliz el vecindario que cuenta con autoridades como las de este punto! ¡Felices los empleados que tienen que servir á un vecindario tan culto y progresista como el de estas inmediaciones!

« Todo el vecindario está notando la falta de un reglamento de alambrados, y creo que la Asociacion Rural, prestaria un servicio importante al pais, si por su iniciativa se crease una ley especial que aclare los derechos y las obligaciones de cada uno; algunos vecinos como los señores Estirling, Yong, Beaulion, Wendelstadt, &, han gastado, cantidades considerables, para cercar sus campos, y es natural que tengan interés en que de ninguna manera sean destroza-

dos esos cercados; por otra parte, los conductores de los animales para los saladeros, se quejan de los continuos trastornos que sufren en el tránsito, suponiendo que las continuas roturas de alambrados, provienen á consecuencia de la estrechez del tránsito; tambien existe entre los mismos vecinos una duda que convendria aclarar, y es, si debe de ser ó no indemnizado por el vecino ó propietario lindero el cercado que da frente á su campo, (como el arrimo de las fincas), este asunto considero digno de tratarse con mas estension é inteligencia y careciendo del tiempo para lo primero y no poseyendo la segunda, hago estas indicaciones para que alguno de Vds. dilucide con la abnegacion y altura que saben hacerlo.

« En el ramo de vacunacion y revacunacion, no está menos atendido este vecindario, pues lo mismo que en la instruccion pública rivalizan el vecindario y la autoridad prestando así gran servicio á la humanidad; con agradable sorpresa he sabido que el año próximo pasado estaba en estos puntos un administrador de vacuna costeado por la Jefatura Política de Paysandú, ademas hay por estas alturas dos médicos que se cuidan de este ramo y dos ó tres madres de familia que se encargan de todas las criaturas de las inmediaciones, por este motivo es que hay muy poco que agregar á mis trabajos anteriores ».

NOTICIAS VARIAS

Conferencia acerca de la vacuna. — Como lo habiamos anunciado, se verificó ya la primera conferencia del Consejo de Higiene Pública con la Junta Directiva Rural, para ponerse de acuerdo respecto del importante asunto de la vacunacion. Despues de establecidos los puntos principales, se resolvió el nombramiento de una Comision mixta, compuesta de dos miembros de la Directiva y dos del Consejo de Higiene, para formular el proyecto de re-

glamento que ha de ser sometido al Gobierno, el cual como ya lo anunciamos está dispuesto á costear los gastos que sean necesarios para la fundacion del Establo para obtener la vacuna animal. En la reunion á que nos referimos, prevaleció en la mayoria la idea de propender á que el Cuerpo Legislativo sancione una ley haciendo obligatoria y gratuita la vacunacion en la República.

La Junta Directiva nombró ya por su parte, para componer su Comision á los se-

flores D. Domingo Ordoñana y Dr. D. Pedro Leonard. Es posible que la Comisión se reúna prontamente y que para el próximo número podremos dar cuenta ya de sus trabajos.

Abono artificial.—El señor D. Agustín Silveira se ha presentado al Gobierno solicitando privilegio para la fabricación de abonos artificial, con los residuos sólidos y líquidos de saladeros, graserías, &c. El sistema del señor Silveira es el mismo que acababa de obtener privilegio por el Gobierno de Buenos Aires. En la Oficina de la Asociación Rural existe la muestra de ese abono, que el Sr. Silveira tuvo la bondad de enviar, acompañado de un interesante informe del Consejo de Higiene de Buenos Aires. Este invento no es nuevo entre nosotros, donde se venía fabricando ya, no solo en la fábrica de Extracto de carne de Fray-Bentos, sino por los señores Herrera; y últimamente el señor Parodi, envió también una muestra á la Asociación del fabricado por él, acompañado de una interesante memoria sobre el particular.

Sociedad de Agricultores de Francia.—Nuestros lectores leerán en la Sección correspondiente de este número, la interesante carta del Sr. Drouyn de Lhuys, presidente de la *Sociedad de Agricultores de Francia*, en la que se invita á la Asociación Rural del Uruguay á entrar en relaciones íntimas con aquella; á cuya honrosa invitación ha respondido la Directiva, encargando á nuestro Ministro Residente en París, afiliarnos á ella; de lo cual refluirá una ventaja recíproca, bien que mas en provecho de nuestra Asociación, por ser aquella una de las primeras del mundo.

Instalación de la nueva Junta Directiva.—El día 1.º de Junio quedó instalada la nueva Junta Directiva de la Asociación Rural, así compuesta:

PRESIDENTE

D. Juan R. Gomez.

VICE-PRESIDENTE

Dr. D. Márcos A. Vacza.

TESORERO

D. Ramon Arocena.

CONTADOR

D. Federico Balparda.

SECRETARIOS VOCALES

D. Domingo Ordoñana

D. Antonio O. Villalba.

VOCALES

D. Luis de la Torre.

D. Enrique Artagaveitia.

Dr. D. Lucas Herrera y Obes.

D. Juan G. Corta.

D. Joaquin Corta.

Sección Recreativa.—A última hora por la suma abundancia de materiales, retiramos de este número la Sección recreativa. Irá en el número próximo.

Sesiones de la Junta Directiva

—La misma razón de falta de espacio, nos obliga á suspender el extracto de las sesiones de la Directiva.

Semillas.—Están ya en la oficina de la Asociación, las semillas que se pidieron á España, de trigos y legumbres. Los señores socios que deseen obtener alguna parte de ella, pueden ocurrir á solicitarlo.

Donaciones.—El Sr. Pealer, contratista del Ferro-Carril á Pando, ha tenido la deferencia de enviar á la Asociación, por lo que pueda importar, un plano completo para una Penitenciaria, que fué hecho para Buenos Aires.

El Sr. Fortinho ha donado una cantidad del libro de Escuelas en Suiza, publicado por él.

La Contaduría General ha enviado para la Biblioteca varios Estados.

El General D. Lucas Moreno, ha donado una cantidad de semilla de batata (moniato), y enviado una muestra de vino blanco fabricado en su quinta del Cerrito.

PRECIOS CORRIENTES DE FRUTOS DEL PAIS

Montevideo, 14 de Junio de 1874

FRUTOS DEL PAIS	POR	RECIOS		OBSERVACIONES
ASTAS de novillo de matadero	millar	65	70	sin existencia
» de vaca, idem	—	30	35	idem, idem
» mezcladas de campo	—	30	35	idem, ventas poca, idem
ACEITE de potro	@	1 50	1 60	idem, idem, idem
CERDA caballar larga de colas	qq.	30	32	id. id., poca, exist a floja
» » de tuce	—	18	19	idem, idem, idem
» » mezclada superior	—	21 50	22	venta regular, firme
COLAS de vaca limpias	—	21 50	22	idem poca, idem
CUEROS vacs. secos de matadero clas.	40 lbs.	7 60	7 65	idem, idem, idem
» » » campo angostos »	—	7 60	7 65	idem, idem, idem
» » » todo estaqueo »	—	7 45	7 55	idem regular, idem
» » » de becerro »	—	7 70	7 80	idem poca, idem
» secos de nonato »	d'cena	3 50	3 60	idem, idem, idem
» salados de matadero »	75 lbs.	6 45	6 55	idem nominal, idem
» de potro salados »	30 »	2 30	2 60	sin ventas, poca existencia
» » secos »	10 »	1 20	1 30	venta regular, idem
» lanares mest's de mat's buenos	1 »	1 25	1 30	sin ventas, poca idem (1)
» » de campo buenos clas.	1 »	1 20	1 25	ventas segun existencia
» » criollos y mestizones .	—	80	90	idem, idem, idem
» » pelados sanos	d'cena	1 30	1 40	sin venta, poca existencia
» » de epidemia	—	50	60	idem, idem, idem
» de corderitos	—	10	15	idem, idem, flojos
CANILLAS	millar	8 50	9	idem, idem, firmes
GARACUÉS	—	11	12	idem, idem, idem
GRASA Y SEBO de c'ro derretido en pp.	@	1 60	1 65	idem, idem, idem
» » mezcla en panzas . . .	—	1 45	1 50	sin existencia
GARRAS de cuero vacuno	qq.	2 70	2 80	ventas, poca idem
HUESOS mezclados de campo	t'lada	14	15	sin ventas, poca idem
LANA mestiza fina sucia de primera.	@	3 90	4 10	
» » » de segunda.	—	3 65	3 75	
» » » de tercera	—	3 35	3 50	lanas limpias y livianas
» » » de cuarta	—	2 80	2 90	
» quinta y criolla	—	2 35	2 45	
» criolla lavada	—	4	4 20	sin ventas, regular exist.
PLUMA de avestruz superior	1 lba.	2	2 50	ventas, poca idem
VERGAS y UERVIOS	qq.	3 60	3 70	sin idem, sin idem.

Los precios por cueros lanares se refieren á los de la estacion, libre y pelados, y contando algunos cueros de lana entera del año próximo pasado.

CEREALES

PRECIOS DE LAS VENTAS EN LA PLAZA

SARANDÍ

Trigo americano superior calidad, fanega nuevo.	50	á 52 rls.
Trigo americano inferior, fga	40	á 48 »
Fideos.	40	á 48 »
Maiz en espiga nuevo, fanega	26	á 28 »
Maiz en espiga viejo, fanega.	34	á 38 »
Maiz desgranado americano, fanega.	20	á 22 »
Maiz desgranado viejo, fga.	28	á 30 »
Harinas, arroba	10 1/2	á 11 »

MATERIALES DE CONSTRUCCION

PRECIOS DE BARRACA

Pino blanco en tablas de 54 á 60 \$ 0/10.
Tirantillos surtido blanco de 50 á 55 0/10.
Tea tirantes de 0,42 \$ vara á 40.
Tirantillos surtidos tea de 62 á 65.
Cedro de 0,12 el pié á 14.
Tejas de 70 á 72.
Fierro galvanizado de 7.80 á 8 \$.
Alambre para cerco 4 \$ 50 qq. á 60.

SECCION DE AVISOS

Á LOS AMIGOS DEL BIEN PÚBLICO EN LA CAMPAÑA

Se les suplica escriban á la Direccion de este periódico sobre todo lo que se relaciona con el bienestar, prosperidad y seguridad de sus Departamentos, sin guardar ningun recelo, puesto que se les garante la mas prudente reserva, desde que apreciamos los peligros de las denuncias en Campaña, Tienen pues este recurso los perjudicados y el medio de contribuir al bien, como al desagravio de la justicia.

LA DIRECCION.

AVISO

A LOS SOCIOS Y SUSCRITORES

DE LA

ASOCIACION

Los que no reciban el periódico con regularidad, ó tengan algun reclamo que hacer, pueden dirigirse á la Oficina Central, por escrito ó verbalmente para ser atendidos inmediatamente.

El Secretario-Gerente

FRANCISCO X. DE ACHA.

SUMARIO

Resúmen:—Las Colonias, por D. Juan R. Gomez.—Banco Rural, por don D. Ordoñana.—Trigo para fideos, por Urano Cloni.—El estiércol de oveja como combustible, por D. Francisco X de Acha.—El Empréstito, por D. Juan G. Corta, Trabajos de vacunacion, por D. Francisco X. de Acha.—Estudio sobre la instruccion del pueblo en los Estados Unidos.—Honrosos testimonios.—Descentralizacion administrativa, por D. Antonio O. Villalba.—Seccion de agricultura práctica.—Correspondencia oficial.—Correspondencia particular.—Noticias varias.—Precios corrientes de frutos del pais.—Avisos.

FERRO-CARRIL C. DEL URUGUAY

ITINERARIO DE INVIERNO

Que rige desde el día 20 de Abril de 1874

SALIDAS DE MONTEVIDEO					SALIDAS DE 25 DE AGOSTO				
Estaciones	1.º	2.º	3.º	4.º	Estaciones	1.º	2.º	3.º	4.º
Montevideo.	7 10	10 15	1 30	4 30	25 de Agosto	6 55	10 00	1 15	4 15
Bella-Vista	7 15	10 20	1 35	4 35	Santa Lucía.	7 04	10 09	1 24	4 24
Yatay	7 23	10 28	1 43	4 43	Canelones	7 38	10 43	1 58	4 58
Colon	7 34	10 39	1 54	4 54	Joaquin Suarez	7 55	11 00	2 15	5 15
Independencia.	7 45	10 50	2 05	5 05	Progreso	x8 13	x11 18	x2 33	x5 33
Viale	7 52	10 57	2 12	5 12	Piedras	8 29	11 34	2 49	5 49
Piedras	7 57	11 02	2 17	5 17	Viale	8 35	11 40	2 55	5 55
Progreso	x8 13	x11 18	x2 33	x5 33	Independencia	8 42	11 47	3 02	6 02
Joaquin Suarez	8 32	11 37	2 52	5 52	Colon	8 54	11 59	3 14	6 14
Canelones	8 47	11 52	3 07	6 07	Yatay	9 05	12 10	3 25	6 25
Santa Lucía.	9 20	12 25	3 40	6 40	Bella-Vista	9 10	12 15	3 30	6 30
25 de Agosto	9 34	12 39	3 54	6 54	Montevideo.	9 19	12 24	3 39	6 39

A VISOS

La *Revista quincenal* recibe avisos que se publicarán á precios módicos. Dirigirse á la Gerencia, calle 25 de Mayo N° 219, y en la Campaña á las Agencias de la misma.

SUSCRICION

La suscripcion mensual, que se compone de dos entregas, vale 50 cts.

SUSCRITORES

Los que deseen serlo á la *Revista* pueden dirigirse á la Gerencia de la Asociacion. En Campaña á los Agentes, ó escribiendo por el Correo á la Administracion central, calle del 25 de Mayo N° 219.

PROFESOR DE AGRONOMIA

Se ofrece uno para hacer Quintas á precios fijos ó convencionales. — En la oficina de la Asociacion Rural del Uruguay darán razon.